

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DUODECIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



700a.

SESION PLENARIA

*Jueves 3 de octubre de 1957,
a las 15 horas*

Nueva York

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (*continuación*)

	<i>Página</i>
Discurso del Sr. Palamarchuk (República Socialista Soviética de Ucrania)	277
Discurso del Sr. Batrés (Honduras)	282
Discurso del Sr. Georges-Picot (Francia)	284
Discurso del Sr. Subandrio (Indonesia)	289
Discurso del Sr. Al-Shabandar: (Irak)	293

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. PALAMARCHUK (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido del ruso*): Ante todo quisiera felicitar al Sr. Hammarskjöld por su reelección para el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas y desearle éxito en el cumplimiento de sus obligaciones.

2. Con la admisión de la Federación Malaya en la Organización están representados en ella 82 Estados sin que se haya hecho distinción de regímenes sociales ni de conceptos ideológicos. En realidad, sería más exacto decir que son 81 Estados, ya que China, uno de los países fundadores de las Naciones Unidas, no está representada en la Organización por el gobierno legítimo de la República Popular de China. Creer que las errantes sombras de Chiang Kai-shek procedentes de Formosa expresan en las Naciones Unidas la voluntad del pueblo chino, supone una parálisis mental política.

3. La composición de las Naciones Unidas demuestra cuánto ha cambiado el mapa político mundial entre la primera y la segunda mitad del agitado siglo XX. Entre los Miembros de las Naciones Unidas, son bastantes los países que han obtenido hace relativamente poco, la libertad y la independencia, rompiendo el yugo de la opresión extranjera, impuesto por el sistema colonial que va desapareciendo del escenario histórico. Esos procesos históricos inevitables no han empezado ahora. Hoy día el mundo es absolutamente distinto de lo que era hace poco. En la última década el proceso de renovación histórica va avanzando como poderoso torrente, alimentado por el magno acontecimiento del siglo XX, la revolución socialista de octubre, que fomentó el desarrollo social e influyó en el despertar de millones de seres asociándolos, activa y constructivamente, a la evolución de la historia.

4. Lenin, el gran creador del Estado soviético, definió de un modo clarividente la revolución popular soviética como el principio de una nueva época de la historia mundial. Sun Yat-sen, demócrata chino, veía en la victoria popular "el nacimiento de una gran esperanza para la humanidad", y el Sr. Nehru, célebre

estadista actual de la India, dijo que "casi al mismo tiempo de estallar la revolución de octubre, dirigida por el gran Lenin, iniciamos en la India una nueva fase de nuestra lucha por la libertad. Durante muchos años", continuó diciendo, "nuestro pueblo ha estado dedicado a esa lucha y ha soportado con valentía y paciencia la opresión. Aunque bajo la dirección de Gandhi seguimos otro camino en nuestra lucha, admiramos a Lenin y su ejemplo ha ejercido influencia en nosotros".

5. En Rusia, la revolución se produjo porque lo quiso el pueblo. En general es imposible que estalle una revolución cuando no la desean los propios pueblos. No se sabe por qué las personas víctimas de la idea fija de la llamada "revolución para la exportación" omiten el hecho de que la revolución de octubre de 1917 no fué exportada por nadie ni por ningún país a Rusia, ni a Ucrania. Esas personas, disimulando mal su irritación por los legítimos cambios sociales que se producen en el mundo, tratan de explicarlos a menudo desde esta tribuna de la Organización, mediante la ingerencia de fuerzas exteriores. En realidad, "la revolución para la exportación" constituye un absurdo tan grande como, por ejemplo, la exportación de nubes de China a Cuba.

6. La luz de la Revolución de Octubre iluminó también el nacimiento del Estado socialista ucranio, de la República Socialista Soviética de Ucrania. El Gobierno de Ucrania dirigió entonces a todos los países un llamamiento a favor de la paz y de la cooperación. En ese llamamiento el Gobierno soviético de Ucrania comunicó su formación a los pueblos y a los gobiernos del mundo entero y declaró que tenía la firme determinación de proteger la independencia y la integridad de la RSS de Ucrania, y la aspiración de vivir en paz con todos los pueblos y con todos los Estados...

7. Lo mismo que la Rusia Soviética, la RSS de Ucrania nació con el lema de la paz en los labios. La aspiración en la paz y la consolidación de las relaciones amistosas entre los pueblos constituyen una preocupación constante de su pueblo y de su Gobierno. Compartimos esa aspiración con todos los pueblos de la URSS, a los que nos une una estrecha y fraternal amistad en la que todos gozamos de iguales derechos. Para el pueblo de Ucrania la URSS es un garante seguro de soberanía y de su independencia nacional.

8. Las relaciones y la cooperación fraternal entre los pueblos de la URSS, basadas en los principios socialistas de apoyo y ayuda mutua, han abierto el camino hacia un desarrollo ilimitado de nuestras fuerzas productoras, hacia un florecimiento sin precedentes de la ciencia, de la cultura nacional y hacia una firme elevación del bienestar de nuestro pueblo.

9. Me permito describir a grandes rasgos el nivel del desarrollo económico de Ucrania, que actualmente ocupa uno de los primeros lugares entre los países de Europa económicamente más desarrollados. Los datos de nuestros órganos planificadores demuestran que

Ucrania ha sobrepasado ya a todos los Estados capitalistas europeos en la producción per cápita de hierro colado, acero, hierro laminado y mineral de hierro. Por ejemplo, en nuestro país se produce la misma cantidad de hierro colado per cápita que en los Estados Unidos de América, y una cantidad considerablemente mayor de carbón y de mineral de hierro. Según el volumen absoluto de la producción industrial del año pasado Ucrania ha producido más hierro colado que Inglaterra, más que Francia, más que la República Federal de Alemania y que los países del Benelux que, como se sabe, se distinguen por su alto nivel de desarrollo industrial. En la producción de metales ferrosos laminados sólo el Reino Unido está antes que Ucrania, pero Ucrania produce más hierro laminado que los países con una industria tan desarrollada como Francia y Bélgica juntas o Francia e Italia.

10. Como es natural, nuestro pueblo siente un orgullo legítimo por estos éxitos. Además, estamos firmemente convencidos de que lograremos éxitos aun mayores en los años venideros, pese a los complicados y considerables problemas nuevos que se plantean en nuestra economía nacional. Esta convicción se funda en el cálculo real de las posibilidades materiales y espirituales que ha descubierto el socialismo. Con un sistema de planificación único, que reunió los recursos, las posibilidades y los esfuerzos de las repúblicas federadas, teniendo en cuenta sus intereses nacionales, Ucrania ha recorrido en 40 años de régimen soviético un camino que hubiera exigido siglos en otras circunstancias.

11. El Estado socialista de Ucrania ha sido siempre partidario de una política exterior pacífica, cuyos principios básicos han sido proclamados en octubre de 1917. Nuestro pueblo ha luchado por esa política en condiciones de desarrollo pacífico y también en días de amenazadoras convulsiones militares, cuando el pueblo ucranio, en su lucha contra el fascismo, dió muestras de ser digno miembro de la gran familia de los fraternales pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

12. Defendemos con profunda convicción la política exterior general de la URSS en las Naciones Unidas. En lo futuro, seguiremos haciendo lo mismo, ya que la Unión Soviética es un baluarte de paz y defiende las relaciones pacíficas entre los pueblos, lo que responde a los intereses vitales del pueblo de Ucrania. El Gobierno de la RSS de Ucrania ha dado instrucciones a nuestra delegación para que apoye plenamente las propuestas que ha presentado la Unión Soviética a la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones.

13. Ante todo, la delegación de la RSS de Ucrania apoya la propuesta de que se apruebe en el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General la "Declaración sobre la coexistencia pacífica de los Estados" [A/3673].

14. La cuestión de la coexistencia pacífica es de fundamental importancia para el destino de la humanidad. El mundo es grande, existen en él muchas naciones con distintos sistemas sociales, algunos socialistas y otros capitalistas. Este es un hecho incontrovertible. Si en nuestros días Arquímedes encontrase, por fin, el punto de apoyo deseado y supiera invertir el mundo, incluso después de semejante cataclismo, la humanidad, al mirar a su alrededor, se daría cuenta de que los Estados que existen actualmente no habrían desaparecido. Ningún Estado puede marcharse de nuestro

planeta. Por lo tanto, debemos convivir y buscar una manera aceptable de hacerlo. Si, como dice la Carta de las Naciones Unidas, queremos "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", no podemos dejar de reconocer que la cuestión de averiguar cuál de los sistemas políticos y sociales es mejor no puede ni debe resolverse mediante los estados mayores de nuestros ejércitos, sino mediante la competencia económica, no con la guerra, sino con los resultados conseguidos en la lucha por la creación de una vida digna del ser humano.

15. Un norteamericano eminente aconsejó a sus compatriotas y, especialmente a los que determinan la política exterior de los Estados Unidos, que aprendieran a convivir con los demás en este mundo. Lo que es justo, es justo. Pero para aprender a convivir, es preciso desearlo y tratar de conseguirlo sin ideas preconcebidas ni prejuicios, y liberarse de la peligrosa ilusión de que los Estados Unidos de América están llamados a "dirigir al mundo" y dictar a los demás las normas de conducta.

16. Desgraciadamente, la política de "posición de fuerza" se ha opuesto hasta ahora a la política clara de la "coexistencia pacífica" que responde a los intereses de los pueblos propuesta por los países amantes de la paz. La política de posición de fuerza no ha podido demostrar nada bueno ni ha contribuido a resolver ningún problema internacional. Cuando un Estado, o un grupo de Estados, como ocurre en el caso de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, constituyen un bloque para preparar la guerra, los demás Estados a quienes amenaza la agresión no pueden permanecer con los brazos cruzados. Tienen que prepararse para la defensa y responder a la fuerza por medio de la fuerza. Y el resultado es que la situación se agudiza y se exacerban los ánimos.

17. Los adversarios de la coexistencia pacífica parten de la premisa de que la fuerza está de su lado. Su error consiste en que tienden a no darse cuenta de la fuerza de los demás porque están embriagados con la suya propia. Sin duda a esta autodecepción se debe la torpeza de algunos estrategas, con uniforme de general, los cuales se vanaglorian con una crueldad y una sangre fría calculadas de que podrían borrar de la faz de la tierra Estados enteros que les desagradan por su estructura social.

18. Hace muy poco, en mayo, el almirante Burke, Jefe del Estado Mayor de las fuerzas navales de los Estados Unidos de América, se vanagloriaba de que, al parecer, los Estados Unidos de América podían asestar un golpe a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y destruirla, y Norstad, el conocido jefe de las fuerzas armadas de la OTAN, amenazó diciendo que los Estados Unidos podían destruir en la Unión Soviética todo lo que quisieran. Dando rienda suelta a su belicosidad, describió cómo se podía atacar a la Unión Soviética por los cuatro costados, operando desde cientos de bases militares norteamericanas que se encuentran en los Estados Unidos de América y fuera de ese país. Esta situación existe hoy día — continuó ese general — y no veo ningún motivo para que no siga siendo la misma cuando se utilicen las armas del futuro. Con un cinismo feroz el mariscal de campo británico Montgomery sugirió que se arrojara sobre la Unión Soviética una gran bomba, y se acabara con ese país.

19. Como es natural, no podemos juzgar el sentido común ni las capacidades del general Norstad ni del mariscal de campo Montgomery, pero parece que su

inclinación a la aventura no deja ningún lugar a dudas. Lo más importante es que esa mentalidad militarista nace de la esencia misma de la política de fuerza norteamericana, que rechaza la posibilidad de que coexistan en el mismo mundo la Unión Soviética y los Estados Unidos, como Estados de distintos sistemas sociales.

20. Podría hacerse caso omiso de las declaraciones incitadoras de algunos generales y almirantes de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, ya que no cuentan con el apoyo de los pueblos. Su profesión les obliga a mantener la tensión y a sembrar el histerismo bélico. Pues, de otro modo, podría ocurrir que, en condiciones de paz, se redujeran los créditos para los gastos militares y se encontrarán sin trabajo. Peor es cuando empiezan a ocuparse de esos asuntos estadistas que tienen la obligación de tener sentido común y entender mejor su responsabilidad.

21. El Sr. Herter, Secretario de Estado Interino de los Estados Unidos de América, declaró hace apenas unos días en Boston que no puede haber ninguna coexistencia pacífica con otras fuerzas, organizadas en el bloque soviético. Hasta ahora, el Sr. Herter no ha hecho llamamiento alguno para suprimir otros Estados, que se distinguen de los Estados Unidos pero, en realidad, lo mismo que los militaristas, esto es precisamente lo que quiere. Está mortalmente asustado ante el peligro de que el pueblo norteamericano envejezca, se canse y acepte la idea de la coexistencia pacífica. Pero, si no puede haber ninguna coexistencia, ¿qué ofrece el Sr. Herter a los pueblos? ¿La guerra?

22. Es evidente a todas luces que, en las condiciones actuales, sería fundamental que se reconocieran los principios de la coexistencia pacífica ante todo por las grandes Potencias, ya que de éstas depende, en primer término, el destino del mundo. Si las grandes Potencias como la Unión Soviética, la República Popular de China y la India pueden establecer sus relaciones a base de los principios de la coexistencia pacífica, ¿por qué no pueden establecer sus relaciones en los mismos principios todas las grandes Potencias, inclusive los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia? ¿Por qué no utilizar esos principios como base para las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética? Si así se hiciera, esto tendría una importancia verdaderamente trascendental no sólo para los pueblos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, sino también para los demás pueblos del mundo.

23. Al respecto, es oportuno recordar las palabras que pronunció el Sr. Khrushchev en una entrevista con el redactor en jefe del periódico *The New York Times*, el 10 de mayo de 1957. En esa ocasión el Sr. Khrushchev dijo que "la cuestión de la tirantez internacional es esencialmente una cuestión de las relaciones entre dos países: la Unión Soviética y los Estados Unidos. Si se habla en sentido figurado puede decirse que, lo mismo que hay que arrancar una tras otra las hojas de la col para llegar al corazón, en este caso si se apartan paulatinamente los problemas pendientes o en controversia que existen entre los países, por fin se llegará al cogollo, es decir, a la contradicción entre nuestros dos países, los Estados Unidos y la Unión Soviética. Por consiguiente, la cuestión consiste en saber si nuestras relaciones se desarrollarán a base de amistad o continuará la tensión entre nuestros dos países. Los Estados Unidos son un país capitalista muy desarrollado. La Unión Soviética es un país socialista también muy avanzado. Nuestras diferencias ideo-

lógicas persistirán siempre. Pero eso no debe impedirnos vivir como buenos vecinos. Y la realidad es que somos buenos vecinos en el norte, donde Chukotka se junta con Alaska. Las divergencias de ideología no deben impedir", concluyó el Sr. Khrushchev, "que nuestras relaciones diplomáticas, culturales, económicas y de otra índole se desarrollen normalmente."

24. Al aprobar el proyecto de declaración sobre la coexistencia pacífica de los Estados, las Naciones Unidas, no sólo podrían mejorar el ambiente político que sigue siendo alarmante, sino también ayudar a convertir en realidad la importante disposición de la Carta de "convivir en paz como buenos vecinos".

25. Los adversarios más acerbos de la idea de la coexistencia pacífica tratan de dar la impresión de que esa coexistencia es casi imposible, entre dos países de sistemas distintos. ¿Qué argumentos han aducido para ello? Ninguno, salvo la afirmación de que el propio término de "coexistencia pacífica" significa algo completamente distinto para la Unión Soviética que para los Estados con otro sistema social.

26. Pero, ante todo, no se trata de adoptar la interpretación soviética o, digamos, australiana, del término "coexistencia pacífica". Ya saben ustedes que en el proyecto de declaración se exponen cinco principios de coexistencia pacífica, a saber: respeto recíproco a la integridad territorial y soberanía; no agresión; no intervención en los asuntos internos bajo ningún motivo de carácter económico, político o ideológico; igualdad y provecho mutuo, y coexistencia pacífica. Por tanto, se trata del contenido y de la orientación de la política exterior de los Miembros de las Naciones Unidas y no de adoptar tal o cual concepto del término "coexistencia pacífica". En segundo lugar, si alguien está asustado y trata de asustar a los demás por el hecho de que sea precisamente la Unión Soviética la que propone a la Asamblea General la aprobación de los cinco principios, puede tranquilizarse. Esos cinco principios se están aplicando con éxito en las relaciones entre muchos Estados que constituyen una gran región del mundo.

27. ¿Qué puede haber de malo o de peligroso en que la Asamblea General, en nombre de los Estados Miembros de la Organización, apruebe la declaración sobre la coexistencia pacífica de los Estados? ¿Acaso podría esto entorpecer los preparativos para lograr una cooperación internacional más estrecha y establecer la confianza mutua entre los Estados? Desde luego, no.

28. En su intervención en el debate general [693a. sesión], el representante de la Argentina trató de demostrar que la coexistencia pacífica es imposible. Incluso citó unas palabras de Lenin. Pero a Lenin no lo ha entendido en absoluto. De la afirmación de Lenin según la cual el capitalismo provoca las guerras, el representante de la Argentina se apresuró a sacar la conclusión de que la coexistencia pacífica entre países de diferentes sistemas sociales está en absoluta contradicción con esa actitud. Intencionadamente o no, el representante de la Argentina confundió dos conceptos distintos: el de las causas de las guerras y el de la posibilidad de la coexistencia pacífica.

29. ¿Acaso no es cierto el hecho de que la época del capitalismo ha sido la época de las guerras interminables? ¿Acaso las dos guerras mundiales no fueron provocadas por haberse agudizado en extremo las contradicciones imperialistas entre las Potencias capitalistas? ¿Acaso no es prueba de ello el ejemplo

reciente del ataque de las poderosas Potencias imperialistas contra Egipto perpetrado con fines de pillaje colonialista? ¿Acaso no hablan de lo mismo los acontecimientos de Omán?

30. Pero ahora existe otro sistema social — el socialista, que rechaza categóricamente la política de guerra. Actualmente no existe una situación en que sea fatal e inevitable una guerra, ya que la existencia de los Estados socialistas, un grupo de Estados en una gran zona del mundo y de poderosas fuerzas sociales del mundo entero, que están en contra de la guerra, ofrece las posibilidades para prevenir una nueva guerra y para establecer la coexistencia pacífica.

31. Actualmente, en el siglo del desarrollo de las armas atómicas y de hidrógeno, de la técnica de los cohetes y de los proyectiles intercontinentales, es más indispensable que nunca la coexistencia pacífica de los Estados, independientemente de sus respectivos órdenes sociales. Ahora no hay más camino para la paz, y para la disminución de la tirantez internacional que el de la coexistencia pacífica y el de la cooperación amistosa.

32. El destino del mundo y el de la cooperación internacional pacífica depende en gran parte de que se pueda lograr detener la carrera de armamentos en especial con respecto a las armas atómicas y de hidrógeno. Por desgracia, nuestra Asamblea debe reconocer que hasta ahora no se ha logrado resolver ese urgente problema.

33. El pueblo de Ucrania, lo mismo que todos los pueblos de la Unión Soviética y de otros Estados, favorecen una solución radical del problema del desarme, de la prohibición total de las armas atómicas y de hidrógeno, la cesación de la fabricación de esas armas así como su supresión de los armamentos de los Estados. Favorecen además una reducción considerable de las fuerzas armadas, de los armamentos y de los presupuestos de los Estados para fines militares y la supresión de todas las bases militares extranjeras en territorios ajenos. Sin duda alguna, estas medidas eliminarían el peligro de una nueva guerra y crearían unas condiciones pacíficas para la vida de todos los pueblos.

34. Las potencias occidentales han declarado que no están dispuestas a aceptar una decisión radical para el problema del desarme. Tratando de sacar a las negociaciones sobre el desarme de un callejón sin salida, el 30 de abril de 1957 la URSS presentó a la Subcomisión de la Comisión de Desarme una nueva propuesta [DC/112, anexo 7] que preveía la adopción de medidas parciales de desarme.

35. Con respecto a las armas atómicas, la URSS propuso la adopción de dos medidas: primera, que los Estados que poseen armas atómicas y de hidrógeno se comprometan solemnemente a renunciar a utilizarlas con fines militares y, segunda, la cesación inmediata de los experimentos con armas nucleares.

36. Pero en vista de que en la actualidad las Potencias occidentales se niegan a contraer la obligación de no utilizar las armas nucleares en general, la URSS propuso como se sabe, que esa obligación se asuma con respecto a un plazo de cinco años y que, al vencerse ese plazo — en caso de que no se haya llegado a un acuerdo — esta cuestión se vuelva a examinar en las Naciones Unidas.

37. Las Potencias occidentales se niegan también a aceptar la cesación completa e incondicional de los

experimentos con armas atómicas y de hidrógeno. Deseando despejar el camino hacia la solución de este problema, la URSS propone que se ponga fin a los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno aunque sea provisionalmente, durante un período de dos o tres años, y se establezca un control efectivo sobre la cesación de dichos experimentos.

38. Después de haberse negado a asumir la responsabilidad de no utilizar las armas nucleares, parece que las Potencias occidentales están dispuestas, de palabra, a cesar los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno. Hasta han llegado a declarar, según lo hicieron, el Sr. Dulles [680a. sesión] y el Sr. Lloyd [685a. sesión] en sus intervenciones en la Asamblea, que acceden a interrumpir esos experimentos por espacio de dos años. Pero, en realidad, los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido impiden que se llegue a un acuerdo sobre esa cuestión. Al subordinar la solución de la cuestión de cesar los experimentos con armas nucleares a la solución de otros problemas del desarme como, por ejemplo, la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos, la prohibición de la producción de materiales fisionables con fines militares, la aplicación de medidas de inspección aérea y de otra índole — problemas sobre los cuales existen entre los países participantes en las negociaciones considerables divergencias debido a la posición adoptada por las propias Potencias occidentales — los Gobiernos de los Estados Unidos, del Reino Unido y de otros países impiden que se resuelva dicha cuestión.

39. Con respecto a la reducción de las fuerzas armadas, de los armamentos y de los presupuestos militares, las Potencias occidentales adoptan también una posición que no demuestra que traten de llegar a un acuerdo sobre esos problemas. Al rechazar las propuestas soviéticas sobre la reducción de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, de la Unión Soviética y de China hasta un límite de 1.500.000 hombres y las del Reino Unido y de Francia, hasta 650.000 hombres, como esas mismas Potencias propusieron en determinado momento, las Potencias occidentales han demostrado que, en realidad, no les interesa reducir sus fuerzas armadas. Lo que exponen en su propuesta del 29 de agosto de 1957 [DC/113, anexo 5], que alaban en todos sentidos como objetiva y tendiente a la cesación de la carrera de armamentos, no es más que una repetición de sus viejas propuestas que, evidentemente, son insuficientes. Supeditan todas las reducciones ulteriores a la solución de una serie de problemas políticos y, ante todo, a la unificación de Alemania, a base de condiciones propuestas por los círculos revisionistas de la Alemania occidental.

40. Al vincular la concertación del acuerdo sobre el desarme con el arreglo de problemas políticos, las Potencias occidentales colocan en un callejón sin salida tanto el problema del desarme como la solución de los propios problemas políticos, ¿Y cuáles son los resultados? Ninguno. En realidad, no lo necesitan los monopolistas de los Estados Unidos y de otros países de la OTAN, para quienes la carrera de armamentos y la tirantez internacional constituyen un ventajoso negocio para obtener ganancias fabulosas. Cabe preguntarse si las Potencias occidentales se interesan por el desarme o tan sólo desean negociar sobre ese problema.

41. En vista de que en nuestra época no se puede hablar abiertamente en contra del desarme, los países

de la OTAN inventan toda clase de pretextos para impedir que se llegue a un acuerdo constructivo sobre ese problema. La declaración del Sr. Lloyd del 24 de septiembre es prueba de que así es como enfoca la solución del problema del desarme. Sin haber propuesto ninguna solución positiva tendiente a la prohibición de las armas atómicas y de hidrógeno, ni a una reducción efectiva de las fuerzas armadas y de los armamentos de los Estados, el Sr. Lloyd hizo más de 30 preguntas sobre detalles técnicos para la elaboración de un sistema de inspección, sobre la definición de lo que debería entenderse por nivel de las fuerzas armadas, sobre qué tipo de servicio militar debía incluirse en esa definición, etc. Además, añadió que hasta "que no se elaborasen los detalles prácticos, no se llegaría a un acuerdo".

42. El Sr. Lloyd hubiera podido hacer aún otras mil y una preguntas más. Pero, en primer lugar, la Asamblea General no es un foro en que unos hacen preguntas y otros contestan y, en segundo, ningún país, inclusive el Reino Unido, podrá justificar con un juego de preguntas la carrera de armamentos y los experimentos con armas nucleares.

43. Como es natural, no nos oponemos a que se elaboren detalles relacionados con la preparación del acuerdo sobre el desarme, pero sí a que se sustituya la solución de los problemas principales del desarme con preguntas técnicas de orden secundario, según lo hace el Sr. Lloyd. Antes de examinar todos los detalles técnicos, es indispensable que lleguemos a un acuerdo sobre los problemas fundamentales del desarme, es decir, sobre la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos de los Estados, la reducción de los presupuestos para fines militares, la prohibición de la utilización de las armas nucleares y la cesación de los experimentos con dichas armas. Sin embargo, las Potencias occidentales, y también el Sr. Lloyd, se oponen a esto.

44. Si las Potencias occidentales no quieren acceder a esto y, en cambio, proponen que nos ocupemos de las cuestiones técnicas del problema del desarme, se engañan ellas mismas cuando sugieren, para la solución de los problemas del desarme, un camino que, en lugar de acelerar su solución, conduce a demoras. Aceptar esto equivale a aplazar la solución del problema del desarme indefinidamente.

45. La delegación de la RSS de Ucrania considera que las propuestas presentadas por la Unión Soviética en este período de la Asamblea General responden plenamente a los intereses de la causa de la paz y de la seguridad de los pueblos. Nuestra delegación apoya esas propuestas, ya que servirían de base para empezar a poner fin a la carrera de armamentos y para eliminar la amenaza de una nueva guerra. Consideramos que el cumplimiento de las medidas relativas al desarme, indicadas en las propuestas soviéticas, sería de una importancia primordial para disminuir la tensión internacional y mejorar el ambiente general entre los países y abriría el camino hacia una solución radical del problema del desarme y de la consolidación de la paz en el mundo entero. Pedimos a todos los representantes en esta Asamblea que presten la debida consideración y apoyen esas propuestas.

46. La Asamblea General tiene ante sí muchos otros problemas importantes, y los pueblos esperan que las Naciones Unidas les den una solución justa. A

este respecto quisiera señalar una vez más a la atención, en unas palabras, la situación del Cercano Oriente y del Oriente Medio.

47. En esa región se ha creado una situación muy tensa, provocada por la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de los Estados árabes. Al amparo de la llamada doctrina Dulles-Eisenhower, aumenta la amenaza de que se utilice la fuerza armada contra los pueblos y los gobiernos que siguen una política exterior independiente elegida por ellos mismos. Después de lo de Egipto, actualmente las amenazas se dirigen contra Siria. Los aficionados a la aventura dicen que a Siria le amenaza el peligro del comunismo, y que la propia Siria amenaza a sus vecinos. Este método de las Potencias coloniales no es nuevo. En cuanto se enfrentan con un movimiento liberador, que no teme hablar con el lenguaje de la dignidad nacional, empiezan a vociferar sobre el peligro del comunismo.

48. Los propios Estados árabes, vecinos de Siria, rechazan este inconcebible absurdo. Y no cabe duda de que ellos saben mejor que los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido si algo les amenaza. Dicho sea de paso, esto no perturba demasiado a algunos representantes, que no tienen inconveniente en valerse de la tribuna de las Naciones Unidas para tratar de sembrar la desconfianza con respecto a la política de la Unión Soviética en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. También el Sr. Lloyd ha procedido de esta manera. Después de estudiar, según dijo, extractos de las emisiones de la radio de la URSS y declaraciones de la prensa soviética, descubrió en éstos llamamientos para derrocar a los gobiernos de algunos países del Cercano Oriente y del Oriente Medio y, entre éstos, al del Irán, que es vecino de la Unión Soviética.

49. Sin duda las fuentes de información engañaron al Sr. Lloyd. No hubo ni puede haber en las emisiones de la radio soviética para el extranjero ni en la prensa soviética, ninguna declaración hostil ni ningún llamamiento contra otros gobiernos o Estados. Por el contrario, tanto en esas emisiones como en la prensa soviética, se recalca constantemente el deseo de cooperación y comprensión mutua con otros países. No es un azar el hecho de que el jefe de la delegación del Irán, que habló después del Sr. Lloyd, destacó la importancia del favorable desarrollo de las relaciones amistosas entre el Irán y la Unión Soviética en los últimos años.

50. Ucrania, situada en las cercanías del Mediterráneo oriental, no puede permanecer indiferente frente a la continua tensión en el Cercano Oriente. Como es natural, nos interesa que la situación en esa región se establezca a base de que todos los países Miembros de las Naciones Unidas — y, en primer lugar, las grandes Potencias — respeten el deseo de los pueblos árabes de lograr la independencia nacional, la soberanía y la libertad.

51. La Asamblea General se ha reunido en su duodécimo período de sesiones en condiciones algo más favorables que las existentes en otoño del año pasado. Sin embargo, la tirantez internacional dista mucho de haber desaparecido, y esto provoca una gran inquietud. Los elevados propósitos y principios de la Carta nos imponen la obligación de contribuir al mejoramiento de la situación mundial. Los pueblos juzgarán el balance de las actividades de este período de sesiones por el éxito que se haya logrado en este problema.

El Sr. Gunewardene (Ceilán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

52. Sr. BATRES (Honduras): Siempre será encomiable que desde esta tribuna del pensamiento universal se puedan escuchar las voces que expresen el sentir y el pensar de todos los pueblos de la tierra a través de sus representantes.

53. No importa la magnitud, ni las naturales diferencias por razón del territorio, la población o la riqueza. Los Estados son jurídicamente iguales. Más que todo, los iguala el sagrado derecho de expresión, la irrestricta libertad de opinar sobre las materias concretas que determina el programa o sobre las directrices generales que señala la Carta.

54. Es indudable que tratándose de los intrincados problemas de la política mundial, son las cinco Potencias que la Carta menciona específicamente las que, de modo principal, tienen a su cargo la enorme responsabilidad de promover, establecer y mantener la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos.

55. Pero los 77 Estados restantes, medianos y pequeños, compenetrados al igual que las cinco grandes Potencias de sus primordiales deberes como Miembros de la Organización, también pueden cooperar eficazmente para el logro de aquellas finalidades. En realidad, su cooperación será más apreciable si toman medidas colectivas para prevenir y eliminar amenazas a la paz; para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; si logran por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz; si realizan la cooperación internacional en la solución de problemas comunes de carácter económico, social, cultural o humanitario; si desarrollan y estimulan el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos.

56. Además de tal cooperación implicada en el cumplimiento de los deberes que podemos calificar de jurídicos por cuanto figuran en el texto de la Carta, están los de carácter puramente moral que deben servir de fundamento indispensable a todas las obras humanas perdurables. Aunque los principios morales tienen un campo de acción más propicio y constante cuando se trata de la conducta individual, no deben tenerlo menos cuando sirven de base a la acertada marcha de las relaciones internacionales.

57. La buena fe, la dignidad y el valor de la persona humana, el culto a la justicia, el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, la tolerancia, la convivencia pacífica y amistosa, son algunos de los conceptos morales que, si bien se repiten con harta frecuencia en los discursos, en las notas diplomáticas, en los tratados, convenciones y textos de carácter internacional, lo cierto es que no siempre se les interpreta ni se les aplica en su genuino sentido, sufren a veces tergiversaciones o mistificaciones en la práctica y en ciertas oportunidades sirven acaso para disimular objetivos de mera propaganda.

58. Al oír algunas exposiciones se puede creer que el Estado en cuyo nombre se hacen está siguiendo una política internacional irreprochable. Que las ten-

siones y desacuerdos se deben al proceder de los demás. Es el eterno tema de tratar de esquivar las responsabilidades y de no querer confesar las propias faltas. Atemoriza tanto el peligro de una nueva conflagración que se hace imperativo para cada Estado erigirse en severo juez de sus acciones a fin de reconocer y corregir los propios errores en busca de un entendimiento justo y razonable.

59. Muchas veces se ha repetido, y la historia se ha encargado de confirmarlo, que la guerra no ha resuelto ninguno de los grandes problemas que ha confrontado la humanidad. Menos puede esperarse una solución satisfactoria de esos problemas por medio de una guerra con los medios actuales de destrucción en masa. Entonces fluye lógicamente la consecuencia de que es indispensable buscarle una solución inmediata al debatido problema del desarme.

60. Mi delegación aspira a que las fuerzas morales se impongan sobre las materiales. Así, la contribución de los pequeños Estados podrá ser más amplia y constructiva en un mundo dedicado por entero y despreocupadamente a la inmensa tarea de la paz. Nada importa que esta actitud sea calificada de ilusa, idealista o como quiera llamársela. Pero si estas mismas ideas arraigan y se cultivan en las conciencias del mayor número de delegados, si no en las de todos, me parece que no sería remoto llegar a un acuerdo satisfactorio.

61. Haré a continuación algunas referencias a mi país que tal vez puedan tener algún interés para la Asamblea.

62. Por una feliz coincidencia, en esta fecha conmemora mi patria el aniversario del nacimiento en Tegucigalpa del gran estadista y reformador Sr. Francisco Morazán, Presidente que fué por 10 años de la República Federal de Centroamérica, formada por los Estados que hoy constituyen las repúblicas independientes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Su obra revolucionaria traspasó las fronteras centroamericanas y su actuación política y militar ocupa las mejores páginas de la historia centroamericana durante más o menos un cuarto de siglo.

63. Habiendo sucumbido como mártir, representa el símbolo de la unidad centroamericana. Sirva esta evocación a su memoria como un tributo de admiración y reconocimiento a su obra y a sus ideales.

64. Quizá en pos de esos ideales funcionan hoy organismos como la Organización de Estados Centroamericanos y se trabaja en programas como el de la integración económica centroamericana.

65. El pueblo hondureño, que por un defecto de la constitución que lo regía sufrió un pasajero eclipse en el funcionamiento normal de sus instituciones democráticas, ha echado de menos las funciones del Congreso Legislativo desde el 5 de diciembre de 1954; pero, para satisfacción general, acaba de llenar ese vacío, al elegir el 22 de septiembre de 1957 diputados para una Asamblea Nacional Constituyente que habrá de reunirse el 21 de octubre de este mismo año.

66. La crítica imparcial de la prensa hondureña y extranjera se ha pronunciado favorablemente al enjuiciar la práctica y resultado de esas elecciones, verificadas en un clima de absoluta libertad y honestidad que mucho honra al país y a la junta militar que lo gobierna. El sistema de representación proporcional, puesto en práctica por primera vez en Honduras, permitirá que los tres partidos militantes tengan represen-

tantes en la Asamblea conforme al volumen efectivo de prosélitos de ambos sexos que llevaron a las urnas.

67. Honduras, a lo largo de su vida independiente, se ha esforzado en ser fiel cumplidora de las reglas y principios consagrados por el derecho internacional, aun antes de que se incorporaran en el derecho positivo, en forma de convenciones, leyes como la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la OEA y demás instrumentos jurídicos de carácter internacional o del sistema regional panamericano. Ha procurado especialmente hacer honor a la buena fe en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de tratados, convenciones, fallos arbitrales o de otros compromisos internacionales. Citaré dos ejemplos entre muchos.

68. El 7 de octubre de 1894 celebró con Nicaragua un tratado para el arreglo amistoso y definitivo de su frontera común. Sus estipulaciones consideran tanto el arreglo directo como un compromiso solemne de arbitraje para cuando faltara el acuerdo. En virtud de ese tratado, que está en plena vigencia, una Comisión Mixta está actualmente amojonando, sin que se hayan presentado dificultades, la línea establecida por arreglo directo a partir del Golfo de Fonseca, en el océano Pacífico, hasta el punto denominado Teotecacinte. El resto de la línea divisoria fué establecido por el fallo pronunciado el 23 de diciembre de 1906 por S. M. Alfonso XIII, Rey de España, nombrado árbitro con gustoso acuerdo de las partes.

69. Quien quiera que lea el laudo, se convencerá de que es una sentencia del más alto valor jurídico. Intervinieron como abogados asesores de las partes, el Sr. Antonio Maura por Nicaragua, que fué la primera en presentar su alegato, y el Sr. Francisco Silvela por Honduras, dos eminentes juristas españoles de reconocida fama. Sirven de fundamentos inmediatos del laudo, como firmes garantías de seriedad, rectitud y sabiduría, un minucioso y circunstanciado informe de la comisión de examen nombrada al efecto por decreto real, en el que se analizan en detalle cada uno de los alegatos y pruebas aducidos, la opinión del Consejo de Estado en pleno y la del Consejo de Ministros. De conformidad con una cláusula del compromiso de arbitraje, el laudo tiene el carácter de tratado perfecto, obligatorio y perpetuo entre las Altas Partes Contratantes y no admitirá recurso alguno.

70. Los Presidentes de ambos países, al conocer el fallo, intercambiaron cálidos telegramas de felicitación por el arreglo definitivo de la controversia. Los cuerpos legislativos nicaragüense y hondureño aprobaron los informes presentados sobre el particular.

71. Pasados seis años, al pedir Honduras que procedieran de común acuerdo al amojonamiento que necesita sólo una pequeña parte de la línea fijada, ya que el resto son límites arcifinios, recibió la primera objeción de Nicaragua negándose hasta hoy al cumplimiento del laudo.

72. Debido a los conflictos surgidos por esa posición tan anómala, en los que no han faltado los encuentros armados, como el ocurrido en abril de 1957, intervino a solicitud de las partes el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, actuando como órgano provisional de consulta de conformidad con el Tratado de Asistencia Recíproca de 1947.

73. Ambos Gobiernos, acatando el eficaz mecanismo del sistema interamericano, se obligaron a llevar el caso ante la Corte Internacional de Justicia, según el convenio firmado en Washington el 21 de julio de

1957 por las cancillerías de ambos países. Dada la solidez de su posición jurídica y moral, tomando en cuenta el enorme prestigio de la Corte, la ausencia de factores que no sean los esencialmente jurídicos y la insuperable calidad moral e intelectual de los magistrados que la integran, Honduras espera con absoluta confianza el fallo que ha de pronunciar, el cual no sólo tendrá importancia en cuanto a la justicia solución del caso planteado, sino como veredicto que influirá poderosamente sobre el valor del arbitraje internacional como institución.

74. El segundo ejemplo se refiere al arreglo definitivo de la frontera entre Honduras y Guatemala por fallo arbitral pronunciado en Washington el 23 de enero de 1933. Ambas partes acataron lo resuelto, aunque no se ajustara a sus respectivas pretensiones, y procedieron a ejecutar la sentencia por medio de una comisión mixta.

75. Mi delegación no quiere dejar de enumerar algunos de los muchos beneficios que ha recibido Honduras como Miembro fundador de las Naciones Unidas. Me limitaré a mencionar lo referente al aspecto económico y social, en el que mis palabras tomarán cierto acento más personal por la actuación que me correspondió como Ministro de Economía y Hacienda durante el período presidencial del Sr. Juan Manuel Gálvez, de 1949 a 1954.

76. Fué entonces cuando el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento nos prestaron su asesoría técnica para el establecimiento del Banco Central de Honduras y del Banco Nacional de Fomento, instituciones que durante siete años de funcionamiento han dado magníficos resultados.

77. El programa de integración económica de la América Central, auspiciado por la Comisión Económica para América Latina, recibió su primer vigoroso impulso en Tegucigalpa, al celebrarse en 1952 la primera reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano. Desde aquella fecha empezaron a realizarse estudios y proyectos básicos, algunos de los cuales son ya magníficas realizaciones, como la Escuela Superior de Administración Pública, con cuatro años de excelentes actividades en San José de Costa Rica y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial que funciona eficientemente en Guatemala. Se espera que continuarán progresando hasta su etapa final las labores preliminares realizadas para el establecimiento de una fábrica de celulosa y papel en Honduras.

78. Frutos del mismo programa son también numerosos estudios sobre posibilidades industriales con diversas materias, la adopción de una nomenclatura arancelaria uniforme, la tendencia hacia la uniformidad de las tarifas aduaneras, la celebración de tratados bilaterales de comercio entre la mayor parte de los países centroamericanos y la recomendación que se les ha hecho para que sus gobiernos aprueben un proyecto de tratado multilateral de libre comercio e integración económica y otro sobre el régimen de integración de industrias centroamericanas.

79. Además de la CEPAL, del Fondo y del Banco, han hecho sentir su obra bienhechora en mi país la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la

Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Aviación Civil Internacional. Para todos ellos y para la Organización en general extendemos nuestra gratitud y nuestro aplauso.

80. Durante el curso de las deliberaciones subsiguientes de esta Asamblea, mi delegación pondrá especial empeño en aportar su modesto contingente al estudio y resolución de los temas inscritos en el programa.

81. Para terminar, permítaseme formular una invocación y una exhortación. Una invocación al Ser Supremo para que guíe la mente y acción de nuestros dirigentes hacia el establecimiento de una paz sin reticencias ni amagos, corolario del verdadero desarme, y una exhortación a todos los pueblos de la tierra por medio de sus representantes aquí reunidos para cooperar conjunta y armoniosamente en la gran cruzada de la paz.

82. Sr. GEORGES-PICOT (Francia) (*traducido del francés*): A la vez que me congratulo por tener el honor de tomar la palabra desde esta tribuna, bajo la presidencia del Sr. Gunewardene, me contraría no poder felicitar nuevamente, en nombre de mi Gobierno, a Sir Leslie Munro por su elección a la presidencia de esta Asamblea, y saludar en su persona al representante de una Potencia democrática libre cuyos ciudadanos nunca han vacilado en tomar partido por causas que podrían haberles parecido remotas, pero que ante todo eran para ellos las causas de la libertad y de la paz.

83. Complace especialmente a la delegación francesa el ver al lado del Presidente, confirmado en sus funciones por un nuevo período de cinco años, a nuestro Secretario General Sr. Hammarskjöld, quien con tanta paciencia y eficacia contribuye a defender y promover la obra de los signatarios de la Carta.

84. Asimismo dirijo el saludo de Francia a los dos nuevos Estados Miembros: Ghana y la Federación Malaya, cuya presencia en esta Asamblea responde al anhelo de universalidad de las Naciones Unidas.

85. En el debate general que abre tradicionalmente nuestras sesiones se acostumbra evocar los principales problemas que se presentan a la atención de la Organización, comenzando frecuentemente por los más espinosos, los que más controversias provocan entre nosotros. Muchas veces he lamentado que la Asamblea General se convierta por ello en un foro cerrado donde se enfrentan tesis opuestas en vez de ser el lugar de búsqueda de las soluciones comunes. Pero así será por mucho tiempo mientras no hayamos hecho el esfuerzo necesario para definir y limitar nuestro papel.

86. Para no seguir con esta tradición, quisiera consagrar la primera parte de mi exposición a un problema sobre el cual es posible llegar a un acuerdo casi general y que corresponde al tipo de temas que deberíamos tratar entre nosotros: el de la ayuda a los países insuficientemente desarrollados.

87. Desde el mes de mayo de 1956 Francia ha indicado con propuestas concretas el gran interés que atribuye a esta cuestión, de la que depende a su juicio el equilibrio y la paz del mundo.

88. Sabemos que un acuerdo internacional sobre el desarme facilitaría nuestra tarea al permitirnos, gracias a las sumas que entonces podríamos distraer de los gastos militares, consagrar una parte mucho más importante de nuestro ingreso nacional a desarrollar

nuestras propias economías y a facilitar el desarrollo de las economías de los países menos favorecidos. Sin embargo, no debemos esperar la conclusión de un acuerdo de este tipo para iniciar una acción sistemática en los aspectos técnico, financiero y comercial, con el fin de elevar el nivel de vida de los países insuficientemente desarrollados.

89. En lo que se refiere a la asistencia técnica, nos complace verificar el interés siempre creciente que despierta el Programa Ampliado en los países Miembros y aun en los no miembros de las Naciones Unidas. Este programa, considerado a justo título como uno de los mayores éxitos de la Organización, merece algunos breves comentarios. Cuando digo la Organización, me refiero a la Secretaría de las Naciones Unidas y al conjunto de los organismos especializados, que en el desempeño de una tarea común obtienen resultados tan importantes en el campo económico y social.

90. En primer término, parece que la coexistencia del programa de las Naciones Unidas, en su acepción más amplia, con los numerosos programas bilaterales de asistencia técnica plantea problemas cuya solución exige un esfuerzo constante de coordinación y armonización. Por otra parte, debemos admitir que la asistencia técnica no puede ser un fin en sí: el desarrollo económico empieza por la formación del personal superior, pero no puede haber verdadero desarrollo si no se facilitan a los países Miembros los medios financieros adecuados para llevar a la práctica sus programas. Cuando un país solicita los servicios de un experto de las Naciones Unidas y éste recomienda un proyecto de desarrollo de los recursos hidroeléctricos o de los medios de comunicación, la construcción de escuelas o de hospitales, su informe corre el riesgo de ser infructuoso si no se pueden reunir los capitales necesarios.

91. Por ello, en el aspecto financiero deberíamos crear un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, el cual vendría a completar la acción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional.

92. Hace ya varios años que estamos debatiendo la creación del FENUDE. Una resolución aprobada recientemente por el Consejo Económico y Social pide a la Asamblea General que decida la creación de una Comisión que redacte su estatuto¹. Es indudable que esta resolución indica un progreso. Sin embargo, en el caso de que la Asamblea General apruebe la iniciativa del Consejo y decida establecer dicha Comisión, no se nos oculta que la tarea de esta última será especialmente ardua. En efecto, salvo en lo referente a ciertos campos puramente técnicos, los informes presentados hasta ahora sobre las posibles características del funcionamiento del fondo, a pesar de los méritos de sus autores, son imprecisos sobre ciertos aspectos de los problemas que deben resolverse, en especial, sobre el monto de las contribuciones y los criterios que se debe seguir para la elección de los proyectos capaces de ser financiados.

93. Si queremos que no fracase esta experiencia sin precedentes, si queremos que modifiquen su posición los países que actualmente manifiestan reticencia y aun hostilidad frente a la creación de este fondo, debe-

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 24º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 662 B (XXIV).

mos elaborar con cuidado el texto de los estatutos, y tomarnos para ello, si fuere preciso, el tiempo indispensable para cumplir esta obra revolucionaria.

94. Sea cual fuere la dimensión de nuestro esfuerzo de ayuda financiera y técnica en favor de los países insuficientemente desarrollados, la asistencia prestada únicamente en forma de capital no sería suficiente por sí sola y deberá ser completada mediante una armonización de las relaciones comerciales.

95. Debe admitirse que, en este aspecto, después de un período en que los precios de las materias primas fueron favorables para los países productores, los acontecimientos de los últimos años no inspiran optimismo. La estabilización, mediante acuerdo internacional, de los precios de las materias primas que son la fuente principal de ingresos en divisas de los países insuficientemente desarrollados, es todavía un simple anhelo. Es más, las fluctuaciones en los precios de los productos básicos y las fluctuaciones en el volumen del intercambio rara vez han registrado tanta amplitud.

96. Si dejamos las cosas como están, nos enfrentaremos con serias dificultades. Bien sabemos, y el Secretario General de nuestra Organización nos lo recordó hace poco, que un simple empeoramiento del 5% en la relación de intercambio de los países insuficientemente desarrollados equivale, en sus efectos sobre la balanza de pagos, a una anulación pura y simple de la ayuda total, pública y privada que ellos reciben de los países industrializados. Ahora bien, en ciertos países la relación de intercambio sufre variaciones mucho más elevadas de un año a otro. Sean cuales fueren los esfuerzos desarrollados para crear mecanismos de financiamiento, éstos correrán el riesgo de ser ineficaces si no buscamos con más interés que antes una solución al problema de la estabilización de los precios de los productos básicos.

97. La acción de las Naciones Unidas en los aspectos que acabo de citar debe coordinar las iniciativas regionales o particulares que se desarrollan en el mismo sentido, pero no suprimirlas. Por otra parte, podemos demostrar que es posible y deseable a la vez el conciliar las diversas formas de ayuda a los países insuficientemente desarrollados.

98. Francia, que consagra una parte importante de su ingreso nacional a financiar en la zona del franco inversiones de carácter social o económico, aun cuando sean de incierta rentabilidad financiera, ha logrado que los otros participantes en la Comunidad Económica Europea se asocien para la creación de un fondo destinado al desarrollo de los territorios políticamente ligados a los países de la Comunidad, especialmente los territorios de África.

99. Estamos convencidos de que una política euroafricana puede facilitar el desarrollo de África si, como esperamos, los fondos puestos a su disposición aumentan de año en año. A este propósito deseo subrayar que el esfuerzo de Francia, ya bastante considerable puesto que ningún país del mundo consagra una parte semejante de su ingreso nacional a la ayuda de los países insuficientemente desarrollados, continúa y, con toda probabilidad, continuará aumentando.

100. No se trata aquí, como algunos pretenden, de una política "neo-colonialista", sino de la movilización de una parte de los recursos europeos de capital para su utilización en África. Esta política no entraña contrapartidas o concesiones de parte de los países

beneficiarios. Por el contrario, se trata de desarrollar su industrialización y de aumentar el nivel de vida de sus poblaciones. Así es como se ha previsto la posibilidad de que los países interesados aumenten algunos derechos de aduana para proteger sus industrias nacientes.

101. Esta preocupación está acompañada por una acción que permite a esos países la gestión democrática de sus propios asuntos mediante el desarrollo de instituciones representativas. Creemos que los países de la Comunidad, al comprometerse a aumentar las inversiones económicas y sociales en África dejando a los países de dicho continente la posibilidad de protegerse contra la competencia de los países industrializados, incluso de los países de la Comunidad, no solamente han respetado el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas sino que se han esforzado por poner en práctica sus principios.

102. Sin embargo, en nuestra Organización, especialmente en el Consejo Económico y Social y en las comisiones regionales, ha ocurrido a veces que las disposiciones del Tratado firmado en Roma el 25 de marzo de 1957 por el que se establece la Comunidad Económica Europea despierten inquietud. Algunos países temen perder el fácil acceso que ya tenían al mercado de capitales europeos, o temen que los países de la Comunidad disminuyan sus inversiones, especialmente en América Latina y en Asia. También parecen temer que el hecho de que África desarrolle una producción en competencia con la suya dificulte su comercio de exportación hacia Europa en el preciso momento en que ésta abra más sus fronteras a los productos africanos.

103. Deseo afirmar aquí que el Tratado de Roma no puede perjudicar los legítimos intereses de otros países. El Mercado Común ha sido concebido en la hipótesis de una expansión rápida de la economía europea. Opinamos que cabe contar con un crecimiento anual de un 5% en el ingreso nacional de los países de Europa Occidental durante los años próximos. En esta forma, el ingreso probablemente se haya duplicado antes del fin del período de transición, es decir en el momento en que se establezca definitivamente el Mercado Común. El aumento del poder adquisitivo de Europa Occidental le permitirá absorber en mayor cantidad los productos que hacia ella exportan América Latina o Asia, mientras que una regresión económica debida al aislamiento o a un abuso de competencia daría un resultado inverso.

104. Por otra parte, aunque el establecimiento del Mercado Común supone un mayor esfuerzo nacional de inversión de parte de cada país miembro, la Comunidad, considerada en su conjunto, podrá poner capitales, en forma progresiva y en cantidad cada vez mayor, a disposición de los países insuficientemente desarrollados de otros continentes que no sean el África.

105. Por último, hemos estado muy lejos de oponernos a que los países no africanos que están en proceso de desarrollo participen en la obra euroafricana, especialmente los países amigos de América Latina a los cuales Francia y otros países de Europa están vinculados por tantas tradiciones comunes.

106. La experiencia ganada en la aplicación del Programa Ampliado de asistencia técnica prueba, por otra parte, que ésta no significa únicamente la ayuda de los países industrializados a los países insuficientemente desarrollados, sino muchas veces un apoyo pres-

tado por estos países a otras naciones aun menos favorecidas que ellas mismas.

107. Al pronunciarnos en favor de la creación del FENUDE creemos haber demostrado que no tenemos la intención de privar de los capitales necesarios para su desarrollo a los países ajenos a la zona del franco con los que mantenemos desde hace tiempo relaciones económicas mutuamente ventajosas. Creemos que el Fondo de Desarrollo para los Países y Territorios de Ultramar previsto por el Tratado de Roma no excluye el establecimiento de un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, sino que indica la ruta que debemos seguir.

108. Los problemas del Cercano Oriente, que tanto nos preocupan actualmente, parecen una justa demostración del peligro que representa para la paz del mundo la situación en que se encuentran, en lo que se refiere al desarrollo económico, algunos países y ciertas regiones del globo. Parece, en efecto, que varios países del Cercano Oriente, a pesar de la riqueza que poseen y del valiente esfuerzo desplegado para explotarlas, no han alcanzado el nivel de vida que justificarían la antigüedad de su civilización y la juventud de que da pruebas su voluntad de conservar su independencia política.

109. Para obviar rápidamente su retraso necesitan la ayuda de los países industrializados. Pero ¿en qué forma? No puedo dejar de expresar aquí la inquietud que experimento al ver cómo aumentan todos los meses, debido a las ambiciones expansionistas de ciertos países totalitarios, las exportaciones de armas destinadas a esta región del mundo, cuando lo que importa ante todo es suministrar a los países interesados los medios para elevar su nivel de vida y desarrollar su economía dentro de los límites de un amplio movimiento de solidaridad internacional.

110. Aquí es donde observamos hasta qué punto se ha paralizado la acción de las Naciones Unidas por no haberse solucionado cierto número de problemas mundiales y por la persistencia de rivalidades o equívocos entre las naciones.

111. Por su parte, Francia se ha dedicado a poner fin a las oposiciones tradicionales que periódicamente ensangrentaban a Europa y que por dos veces desembocaron ya en conflictos mundiales. Al tomar la iniciativa de una cooperación constructiva con las naciones del oeste de Europa, Francia tuvo conciencia de la necesidad de terminar de una vez por todas con las diferencias que todavía la separaban de la República Federal de Alemania y que constituían otros tantos inconvenientes al acercamiento entre ambos Estados.

112. La más difícil de estas diferencias era el problema del Sarre, no solamente porque incluía importantes intereses económicos, sino porque de su solución dependía la suerte de un territorio poblado por un millón de habitantes. Conducidas con un espíritu recíproco de buena voluntad, las negociaciones dieron por resultado la firma del Tratado de Luxemburgo el 27 de octubre de 1956, cuya significación histórica no puede pasar inadvertida.

113. Al proceder al arreglo de un problema tan complejo en colaboración con el Gobierno alemán, el Gobierno francés quiso correr un telón sobre el pasado. La oposición entre Francia y Alemania desempeñó un papel esencial en las dos guerras mundiales, que tanta ruina material y moral costaron a la humanidad. Nosotros deseamos y queremos que este antagonismo desaparezca definitivamente.

114. Es indudable que no era fácil para nuestros pueblos olvidar tantos recuerdos dolorosos. Sin embargo, quienes recorren la Europa de hoy pueden comprobar que no nos abandonamos a una amargura estéril y que sobre los sufrimientos mismos que los dividieron, nuestros pueblos desean hacer surgir un porvenir de armonía y de amistad. Los otros pueblos no pueden sino alegrarse de este estado de ánimo, ya que el acuerdo entre Francia y Alemania, y en forma más amplia entre los pueblos de una Europa antes dividida, constituye manifiestamente uno de los fundamentos más seguros para la paz.

115. No contentos con olvidar sus querellas pasadas, nuestros pueblos tienen la firme intención de armonizar sus esfuerzos y de lograr los objetivos comunes tendientes a consolidar la seguridad universal.

116. Quiero subrayar la gran importancia que el Gobierno francés concede a los esfuerzos emprendidos con el fin de poner término a la actual división de Alemania. Esta situación anormal e injusta, en efecto, constituye la principal fuente de tirantez y de inseguridad en Europa.

117. Durante la segunda Conferencia de Ginebra, el Gobierno francés presentó juntamente con los Gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos propuestas concretas tendientes a preparar la reunificación de Alemania, ofreciendo al mismo tiempo a la Unión Soviética la ocasión de participar en la elaboración de un sistema de garantías y de seguridad europea con el que todos pudiesen estar de acuerdo.

118. La declaración firmada en Berlín el 29 de julio de 1957 por los Gobiernos aliados y por el Gobierno de la República Federal de Alemania — el único libremente elegido por el pueblo alemán — permitió a Francia reafirmar sus propuestas a la luz de los acontecimientos de los dos años anteriores. La reunificación de Alemania dentro de un sistema de libertad continúa siendo uno de los objetivos fundamentales de la política francesa, juntamente con el establecimiento de un sistema de seguridad europea destinado a aportar una contribución esencial a la paz mundial.

119. Hemos proseguido nuestros esfuerzos en Europa también en el campo de la paz y de la seguridad. Por primera vez en la historia se ha establecido sobre una base de reciprocidad un sistema de reglamentación en materia militar. Los acuerdos de París, que algunos denuncian incesantemente como "agresivos", constituyen en realidad disposiciones imperativas que prohíben a los Estados signatarios todo recurso aislado a la amenaza o al empleo de la fuerza y que les obligan a dar publicidad, a limitar y a fiscalizar en forma conjunta sus efectivos militares y sus armamentos. Estas disposiciones hacen de la Unión de Europa Occidental un organismo de carácter estrictamente defensivo que debería escapar a la crítica de todos los partidarios de un desarme general, organizado y fiscalizado.

120. Quisiera insistir ahora sobre este problema del desarme, clave de muchos otros problemas.

121. ¿Acaso es necesario recordar aquí los esfuerzos realizados por Francia entre las dos guerras mundiales para establecer un sistema de seguridad colectiva fundado en la limitación y la fiscalización de los armamentos? La segunda guerra mundial fué consecuencia del fracaso de la Conferencia de Ginebra de 1932. No queremos cometer otra vez los mismos errores.

122. Se nos presenta hoy un documento conjunto, con la aprobación de cuatro Estados miembros de la Sub-

comisión de la Comisión de Desarme y con el apoyo de 11 Gobiernos más. Constituye el resultado más concreto obtenido desde el principio de los trabajos de la Subcomisión. Todos ustedes conocen el papel desempeñado en este terreno por el representante de Francia en la Comisión de Desarme, Sr. Jules Moch, quien participó desde el comienzo en todas las reuniones de la Subcomisión. Habíamos tenido la esperanza de que en las semanas previas al debate de la Asamblea General, se pudieran obtener progresos hacia un aflojamiento de posiciones demasiado rígidas. La delegación de la URSS asumió la responsabilidad de una ruptura prematura que nosotros, por nuestra parte, mucho hemos lamentado.

123. Por lo menos el documento relativo a medidas parciales de desarme, presentado el 29 de agosto de 1957 por el Canadá, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido [DC/113, anexo 5], sigue constituyendo un conjunto sólido y equilibrado. Sus objetivos se limitan a medidas que son controlables y realizables sin demora y que toman en cuenta las preocupaciones legítimas de cada Potencia.

124. Las medidas concretas e inmediatas que sugerimos, con el establecimiento de la fiscalización necesaria, prevén la reducción de los efectivos y de los armamentos, la prohibición de realizar explosiones experimentales, durante dos años, y la suspensión durante ese período de la producción de materiales fisiónables con fines militares, el comienzo de la reconversión de las existencias atómicas, garantías contra la posibilidad de un ataque por sorpresa y por último, el estudio de una reglamentación de los movimientos de armas y de aparatos extraatmosféricos.

125. Estas medidas constituyen un todo homogéneo y coherente que no se puede disociar sin romper su equilibrio. Siempre fieles al principio de "ningún desarme sin control", hacemos proposiciones concretas a este respecto; en 1955 y 1956 definimos lo que debían ser una organización de control, sus atribuciones, sus poderes y sus obligaciones.

126. La delegación de la URSS respondió siempre con fórmulas vagas e incompletas. Propuestas generosas en apariencia, pero que descartan toda idea de control eficaz, generan siempre inseguridad. Cuando la Unión Soviética sugiere la suspensión inmediata de los experimentos y la prohibición del uso de armas atómicas, quizá halague a cierta opinión mundial en la medida en que está mal informada, pero no hace un aporte constructivo al verdadero esfuerzo de desarme. Ni la suspensión pura y simple de las explosiones, cuando las armas atómicas están ya técnicamente a punto, ni la prohibición de su uso pueden tener otro valor que el de un compromiso moral. Ni siquiera constituyen el principio de una detención de la carrera de armamentos; no pueden hacer renacer la confianza indispensable ni, por consiguiente, hacer progresar al mundo en el camino de la paz. Por último, estas propuestas son ilusorias y engañosas en la medida en que crean una prima a la agresión.

127. La fiscalización es el elemento esencial en todo sistema de desarme: no se puede traducir en simples medidas de carácter regional. Indudablemente, en un primer tiempo, deben admitirse ciertas limitaciones en el espacio, pero estas limitaciones no deben conducir a la consolidación de situaciones de hecho inadmisibles en ciertas partes del globo, especialmente en Europa.

128. Por otra parte, ninguna medida de desarme debe traducirse en el aumento de la seguridad de unos con

perjuicio de la seguridad de otros. Ningún plan puede comenzar por reducir las fuerzas clásicas dejando intactas las armas atómicas o inversamente, sin dar ventajas a los países más adelantados en uno de estos campos en detrimento de los demás.

129. Las propuestas del 29 de agosto, presentadas como un conjunto indisoluble, emanan de estos principios y abren así la vía a un desarme equilibrado y controlado, sin provocar entre las diferentes categorías de armamentos un desequilibrio cuya naturaleza podría comprometer más aún la seguridad general.

130. Francia no puede consentir que se establezcan limitaciones únicamente en el campo atómico, cosa que agravaría las consecuencias de la desproporción existente entre las fuerzas convencionales estacionadas en Europa. El desarme atómico tiene, pues, que estar vinculado a las medidas del mismo orden que rigen en el campo de los medios de defensa de tipo corriente. Además, se le debe emprender con una intención sincera y no de propaganda. Repito: ¿para qué serviría la suspensión de los experimentos atómicos si las Potencias que hubieran construido los aparatos pudieran, al continuar su fabricación gracias a las existencias de materiales fisiónables, hacer cada día más viva en el secreto la amenaza de guerra nuclear que pesa sobre la humanidad?

131. Por último, hay otro principio que hemos sostenido continuamente: es el de la progresividad. Recordemos nuestra fórmula: "Es necesario realizar progresivamente todo el desarme actualmente controlable".

132. En la atmósfera de inseguridad presente, los Estados sólo pueden consentir en correr un riesgo limitado. No se puede modificar de la noche a la mañana el estado actual de las relaciones internacionales. Sólo en un ambiente de confianza recuperada poco a poco podrá la seguridad universal de un desarme internacionalmente controlado reemplazar a la seguridad actual fundada en organizaciones defensivas regionales.

133. Creemos en el valor de las propuestas occidentales porque se inspiran en estas ideas-fuerza. Ellas corresponden a las realidades del mundo actual y a los deseos profundos de los pueblos.

134. Por ello esperamos que la Unión Soviética se muestre más conciliadora y se pueda dar un paso adelante en la vía del desarme, que no solamente liberará a los pueblos del temor sino que también permitirá consagrar inmensos recursos al bienestar de la humanidad. La URSS, cuando se convence de la sinceridad de propuestas que al principio han despertado su desconfianza, sabe a veces prestarles su concurso. La reunión, en Viena, de la primera conferencia general del Organismo Internacional de Energía Atómica, que en la intención de su iniciador el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Eisenhower, debe contribuir a la reorientación de la energía atómica hacia fines pacíficos, prueba la posibilidad de una buena voluntad recíproca. Es necesario que ésta se afirme en materia de desarme.

135. Fiel a la línea que tracé al principio de mi exposición, me he referido hasta ahora a problemas sobre los cuales el Gobierno de Francia insiste en creer que se puede llegar a un amplio acuerdo. Quizá no sea posible el acuerdo con respecto a una cuestión que para mi país tiene una importancia capital y que a veces ha sido planteada en esta tribuna.

136. Francia no se ha opuesto a que se incluya el tema de Argelia en el programa del presente período de

sesiones, pero esta actitud no implica en ninguna forma su renuncia a los derechos fundamentales que le confiere el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. Su representante suministrará a las otras delegaciones una información amplia y sincera sobre la situación actual; les hará conocer por qué medios Francia espera dar una solución "pacífica, democrática y justa" a esta dolorosa cuestión, en conformidad con la esperanza manifestada por la Asamblea el 15 de febrero de 1957 [resolución 1012 (XI)].

137. No quiero anticipar, en un debate de carácter general, cuál será nuestra intervención cuando la cuestión sea considerada en la Primera Comisión y luego en sesión plenaria de la Asamblea General. Pero quisiera pedir a algunos de ustedes que hagan un examen de conciencia.

138. Dejo de lado a los que especulan sobre las dificultades internas de Francia y consideran la cuestión de Argelia como un medio para conseguir objetivos más vastos, y que dirigirá solamente a quienes afirman su estimación o su afecto para con mi país y su sincero deseo de una solución rápida.

139. ¿Creen estos últimos que están en la buena vía al alentar intervenciones exteriores que prolongan la fase sangrienta de la prueba o al pedir que intervengan las Naciones Unidas en un conflicto para cuya solución no tienen ni el derecho de intervenir ni los medios de hacerlo? ¿Creen que su actitud no ha tenido mucha influencia en las negativas que los rebeldes han opuesto hasta ahora a las propuestas tantas veces repetidas por Francia en favor de una "cesación del fuego" seguida por elecciones libres? ¿Conocen para el derecho de los pueblos a la libre determinación una expresión más democrática que las elecciones libres?

140. Francia no se dejará apartar de lo que cree ser su deber con respecto a un territorio donde su ausencia engendraría la anarquía y la miseria y, probablemente, hasta la guerra civil. ¿Coincide con el interés de las poblaciones argelinas y de la paz mundial el tratar de paralizar un esfuerzo de pacificación, de reforma y de evaluación en el preciso momento en que comienza a dar sus frutos?

141. Ruego a Vds. que no den la impresión, a todo un sector de la opinión pública mundial, de que el período anual de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sólo alienta a los perturbadores y paraliza la búsqueda de toda solución constructiva.

142. Sé cual es el prestigio de que a justo título gozan en nuestra Organización las fórmulas de libertad, independencia y libre determinación. Estas fórmulas entusiasman aún a aquellos que nunca han sabido darles un aspecto concreto, una realidad viviente.

143. Francia ha dado en este campo ejemplos más felices que los de muchos de quienes la critican. Pero nunca ha querido separar la libertad de los pueblos de la libertad de los hombres, ni aislar artificialmente la independencia política de la independencia económica. Cree que el desorden y la miseria contribuyen no al progreso humano, sino únicamente a los designios de quienes hacen de ellos un medio de dominación universal. Hay hombres libres que aceptan las obligaciones de la comunidad; hay esclavos que se pretenden independientes.

144. En todo caso, Francia tiene el derecho de esperar que la Asamblea General aborde el debate sobre Argelia con serenidad y objetividad y, sobre todo, se cuide de adoptar una actitud que, al ser una interven-

ción ilegítima e inoportuna en asuntos que no le corresponden, corre el riesgo de tener las consecuencias más desastrosas para la autoridad y el porvenir de nuestra Organización.

145. He aquí que vuelvo a mi fórmula del principio: es necesario hacer un esfuerzo para definir y limitar nuestro papel. Es cierto que la experiencia demuestra que la Carta de las Naciones Unidas tiene lagunas y contradicciones. Nos causaría satisfacción, por nuestra parte, la modificación de ciertos artículos que no se adaptan a las circunstancias actuales. Pero sobre este punto no nos hacemos más ilusiones que los demás. Si la revisión de la Carta es deseable, también es prácticamente irrealizable sin una voluntad común, que actualmente no existe, de llegar a un resultado positivo.

146. Por lo tanto, debemos contentarnos con buscar la posibilidad de mejorar nuestros métodos de trabajo y de debate. Es cierto que podemos hacer un esfuerzo para apartar de nuestros debates la pasión que muchas veces los anima, para evitar querrelas que nunca han dado un resultado constructivo, para dedicarnos más a la solución de problemas concretos, para preocuparnos por aliviar la miseria más que por exaltar el orgullo o el resentimiento.

147. Pero esto no es lo esencial. La mayor debilidad de nuestra Organización es que su influencia sólo se ejerce en realidad sobre quienes la aceptan. Entre los Estados Miembros hay algunos que se preocupan por poner en práctica las decisiones de las Naciones Unidas, por tomar en cuenta en lo posible sus recomendaciones aun cuando sus intereses más legítimos estén en juego. Estos Estados tratan de no recusar la jurisdicción de la Organización excepto cuando la Carta les da este derecho; aun en este caso, demuestran buena voluntad prestando información y manifestando respeto en la discusión de opiniones adversas. Otros Estados, al contrario, que son generalmente los más severos para los demás, invocan la autoridad de la Organización cuando en ello encuentran ventaja, pero la violan abiertamente cuando sus intereses más discutibles están en juego.

148. Y así llegamos a crear dos pesos y dos medidas, a colocar en situación de seria desventaja, en el juego de la política mundial, a quienes respetan el derecho común con respecto a quienes lo desprecian. ¿Cómo queréis que la opinión pública de los primeros no se conmueva ante esta situación? En cuanto a la opinión pública de los segundos, no está en cuestión: generalmente no existe.

149. Cuando el año pasado, aunque sus intereses fundamentales estuviesen en juego, Francia aceptó las recomendaciones de la Asamblea General, su opinión pública se exasperó porque en ese mismo momento, en la cuestión de Hungría, se despreció abiertamente la condena de las Naciones Unidas en el país sobre el cual había recaído.

150. Se nos objetará que la Organización no tenía medio alguno para obligar a nadie a seguir recomendaciones votadas por una aplastante mayoría. Lo sabemos demasiado bien, pero el problema así planteado no es menos grave. Una Organización como la nuestra, si ha de ser eficaz, necesita la consideración universal. Se discutirá siempre su autoridad si algunos, por su actitud, la hacen siempre discutible.

151. Constituye una segunda debilidad de nuestra Organización la manera en que se forman en su seno grupos que no están justificados por la geografía ni

por una verdadera solidaridad y cuyo sólo objeto es, por definición, la adopción de actitudes negativas. Sería yo el último en pretender que el hecho de pertenecer a las Naciones Unidas excluye para un país su adhesión a organismos regionales fundados sobre la defensa de un ideal o de un interés común. En efecto, estamos en una época en que ciertas agrupaciones se hacen indispensables. Pero estas agrupaciones deben formarse para conseguir un resultado positivo y no para mantener o desarrollar oposiciones artificiales entre los pueblos, haciendo así más difíciles los acercamientos indispensables.

152. Las consideraciones que acabo de exponer no deben hacernos desesperar del porvenir de nuestra Organización. Queremos creer ahora y siempre en los beneficios de la organización universal de los pueblos, porque el ideal de Francia es precisamente el mismo que inspiró la Carta. Por ello mismo, también, somos tan sensibles a todo lo que pueda disminuir su eficacia y su irradiación en el mundo.

153. Sr. SUBANDRIO (Indonesia) (*traducido del inglés*): En primer lugar, me sumo a todos los demás oradores que desde esta tribuna han felicitado a Sir Leslie Munro por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General durante el duodécimo período de sesiones por votación unánime, que ha sido posible gracias al generoso y considerado gesto de nuestro eminente colega Sr. Charles Malik, Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano. Al obrar así, no sólo tengo en cuenta el alto concepto en que mi delegación tiene a Sir Leslie personalmente, sino también lo acertada que es la elección de un representante del pueblo neozelandés para este puesto eminente, ya que da la importancia debida al papel que desempeña nuestra región en los acontecimientos mundiales de la época que vivimos. El placer que nos produce esta elección se debe también a que vemos aparecer en multitud de campos una tendencia cada vez más acentuada a que se estreche la colaboración entre nuestros dos países, la cual estoy seguro de que se incrementará y prosperará en beneficio mutuo.

154. En sus 12 años de existencia, las Naciones Unidas han tenido que ocuparse de muchos problemas que perturban las relaciones internacionales y que ponen a dura prueba nuestra determinación de crear un mundo mejor y más libre. Creo que siempre es muy difícil evaluar correctamente al principio de cada período de sesiones de la Asamblea General los progresos realizados durante el año precedente. Después de todo, las principales facetas de nuestros problemas son dificultades a largo plazo nacidas de la convulsiva postración de Europa inmediatamente después de la segunda guerra mundial y que se acentuaron ante las legítimas aspiraciones de países sojuzgados, que desean desarrollar inmediatamente su personalidad nacional en un pie de igualdad. En estas condiciones, era inevitable que el antiguo orden basado en una estabilidad anacrónica tuviera que dar paso a la búsqueda de un nuevo equilibrio en nuestra vida internacional, lo que origina tirantezas, y a veces hasta dislocaciones, para poder realizar reajustes sucesivos.

155. Vistas así las cosas, los resultados logrados por nuestra Organización distan mucho de ser desalentadores, sobre todo en lo que respecta a su labor fundamental de conciliar fuerzas sociales diferentes, a menudo antagónicas, que deben ser sustituidas por acuerdos permanentes o cuando menos por transacciones temporales.

156. En Europa, por ejemplo, que hasta hace muy poco era principal palestra donde se debatían los antagonismos de la guerra fría, las tirantezas están disminuyendo. Desde luego, esto no significa que se hayan eliminado sus causas. Existen y todavía continuarán existiendo, aunque esperamos que evolucionen progresivamente de tal forma que fomenten la comprensión recíproca entre las grandes Potencias. Ni siquiera abandonamos la esperanza de llegar a alcanzar la solución ideal, es decir, un terreno firme de acuerdo entre las dos ideologías contrarias.

157. Sin embargo, por el momento podemos sentirnos satisfechos de que la situación en Europa se haya estabilizado mucho, incluso si se basan en un *statu quo* provisional. Esto se debe a la conclusión ineludible de que el actual *statu quo* de Europa sólo puede cambiarse tratando de lograr una nueva estabilidad por consentimiento mutuo, mediante una solución conciliatoria o por la fuerza de las armas, lo que dada las realidades de nuestra época nuclear, sólo podría terminar con el aniquilamiento de ambos bandos.

158. Con una situación tan bien definida ambos bloques de Potencias podrían desarrollar en Europa un sentimiento de seguridad cada vez mayor. Aunque tengamos que deplorar que esa seguridad nazca de la necesidad y no de la confianza, quizá sirva para inspirar la creación de una atmósfera de confianza, haciendo así posibles nuevos ajustes que acerquen más a las grandes Potencias. En realidad, aunque este fin puede requerir una evolución muy lenta me parece que ya existe esa tendencia en Europa, como lo demuestran las primeras fases del reciente debate de la Subcomisión de la Comisión de Desarme en Londres.

159. ¡Cuán diferentes son en cambio las condiciones en Asia y África! Al principio la mayor parte de los países de esos dos continentes no participaron en la guerra fría. Algunos se consideraban como meros espectadores, mientras que las opiniones de otros, que se interesaban por los problemas de la guerra fría, no se tomaron demasiado en serio en algunos círculos. Sin embargo, hoy nadie puede sugerir que nuestro interés en los problemas de la guerra fría sea puramente académico. La explosividad de las tirantezas en el Cercano Oriente y en otros países asiáticos demuestra que estas regiones se están transformando rápidamente en los centros de guerra fría.

160. ¿Qué significa para estos países el verse envueltos en esa guerra? Significa que todos los aspectos de las actividades de sus Gobiernos y sus pueblos, bien traten de lograr una mayor estabilidad en sus asuntos internos o en sus relaciones con los países vecinos, pueden ser explotados por las fuerzas destructoras de la guerra fría. Y aseguro a la Asamblea que la consecuencia en última instancia no será un *statu quo* estable, sino, en el mejor de los casos, un interregno de caos y la desaparición de la independencia de los Estados nacionales; en el peor, continuas guerras locales, con el riesgo inevitable de que se transformen en una conflagración mundial.

161. Desde luego, en una situación tan grave no podría repetirse el milagro conseguido en Europa al impedir que estalle la tercera guerra mundial. En el caso de Asia, debemos abandonar todas las nociones de complacencia, según las cuales las guerras locales, e incluso las tirantezas locales, de nuestra época pueden aislarse y detenerse antes de que se transformen en un holocausto mundial.

162. Lo que nos aterra hoy, como puede verse por los acontecimientos del Cercano Oriente, es que las actividades militares de una parte provocan una reacción inmediata y de igual amplitud de la otra. Es evidente que la conclusión de pactos o el establecimiento de bases militares por un bando de la guerra fría inducirá al otro a proceder en la misma forma con igual energía y tesón. Los envíos de armas que hace un bloque son contrarrestados por un suministro igual o mayor del otro. Y me temo que la cosa no termine ahí. No me sorprendería que antes de que transcurra mucho tiempo la proclamación de doctrinas que persiguen fundamentalmente fines militares deje de ser monopolio de uno solo de los bandos. Por lo tanto, el posible campo de conflicto será cada vez más amplio.

163. Sin embargo, la verdadera tragedia estriba en que si esta tendencia a convertir al Cercano Oriente y otras regiones de Asia en teatro de la guerra fría se lleva hasta el último extremo, los países de esa zona no se encontrarán en condiciones de oponerse a que estalle la guerra. Sus posibilidades de desempeñar un papel activo para entorpecer los preparativos de guerra serían muy pocas o ninguna. En cambio serían las primeras víctimas de la batalla ideológica. Incluso si al fin pudiera evitarse la guerra, la repercusión de la guerra fría no produciría ningún beneficio a dichos países.

164. La tesis, que escuchamos a menudo, de que una situación de guerra fría puede resultar beneficiosa para esos países es una fábula que debe descartarse de una vez para siempre. ¿Cómo es posible concentrar los esfuerzos en la rehabilitación y la reconstrucción si los recursos limitados de una nación se distraen para armamentos, aunque sea para los llamados defensivos? ¿Qué esperanza puede tener una nación que acaba de salir de un régimen colonial de lograr la madurez, la estabilidad y la prosperidad si todas sus actividades intelectuales no se enfocan hacia fines constructivos en una atmósfera de tranquilidad? La respuesta a estas preguntas es evidente: sin sacrificar la una o la otra, no podemos apoyar material ni intelectualmente una economía de guerra y una economía de paz al mismo tiempo.

165. Así, pues, pido encarecidamente a las grandes Potencias que examinen de nuevo la cuestión con sinceridad y se abstengan de seguir aventurándose en una política de pactos y bases militares, incluso si parece convenir a sus intereses inmediatos. A la larga, ellas también sufrirían, ya que el estancamiento consiguiente de los saludables progresos conseguidos en Asia y África sólo podría ser una carga, que lejos de aumentar su bienestar y su seguridad los disminuiría.

166. Creo que todos estamos de acuerdo en que no se logrará el objetivo final que perseguimos, que consiste en obtener la colaboración armoniosa de las naciones en beneficio de todos, mientras nuestra vida internacional siga basándose en el principio de la fuerza armada. También puedo suponer que todos nosotros lamentamos la carrera de armamentos y la conclusión de pactos militares en cualquier lado que se produzcan. Por lo tanto, consideramos esencial que se den los primeros pasos para reducir, y si es posible eliminar, los actuales pactos y bases militares. Al hacer este llamamiento a las grandes Potencias abrigamos la ferviente esperanza de que no se firmarán nuevos pactos ni se establecerán nuevas bases, incluso si esos nuevos pactos o bases parecen estar justificados por la necesidad de contrarrestar los que ya existen. Nunca insistiré

bastante en que todas estas organizaciones militares, a las que viene a unirse la creciente afluencia de armas de uno u otro bando, no pueden servir a los verdaderos intereses de la felicidad de los pueblos que comienzan su vida nacional y que, incluso sin las tiranteces internacionales de hoy, afrontan graves problemas propios.

167. Este pensamiento es el que nos ha inspirado para contribuir a los esfuerzos destinados a asegurar la paz en Asia y salvar la libertad recién adquirida en esa parte del mundo. Incluso si esto fuera más bien producto de los instintos naturales de las nuevas nacionalidades que resultado de la experiencia en los asuntos internacionales o de consideraciones y cálculos lógicos nosotros, unidos a nuestros amigos de Asia y África, dimos el primer paso para ampliar el terreno en que coincidimos los países de esta región y para conciliar diferencias entre vecinos, que, después de todo, tienen su origen en el pasado colonial. No convocamos la conferencia de Bandung como contrapeso entre los dos bloques de Potencias ni para utilizarla como instrumento contra uno u otro. Nació porque estábamos profundamente convencidos de que la cohesión entre los países militarmente débiles y poco industrializados de Asia y África constituye el único modo de salvar esta zona del juego tradicional de la política de poder, que en el curso de la historia siempre ha culminado en desastres y sufrimientos para todos nosotros.

168. Ahora que la paz del Cercano Oriente se encuentra en peligro y que cada vez es mayor la tendencia a desconocer e incluso a desacreditar la independencia de los Estados de esa región, exhorto sinceramente a que se acepte el espíritu y la resolución de la Conferencia de Bandung como una contribución práctica a los esfuerzos de las Naciones Unidas para resolver los problemas que tiene planteados esa zona del mundo. Cuando menos, esperamos que las grandes Potencias no entorpecerán el proceso de consolidación iniciado en Bandung.

169. Basándome en estos antecedentes, desearía hacer algunas observaciones acerca de otro problema de gran interés para todos nosotros. Me doy cuenta de que la solución del problema del desarme no depende de las actividades ni de la actitud de mi país. No obstante, pese a este hecho evidente, tenemos especial interés en que se resuelva ese problema, ya que las repercusiones negativas de la carrera de armamentos se dejan sentir ciertamente con mucho más intensidad en mi país y en los demás países insuficientemente industrializados de Asia y África, que en países como los Estados Unidos, la URSS o incluso los países de la Europa occidental, que ya tienen cubiertas las necesidades materiales de una existencia decente. Por este motivo, relacionamos el éxito o el fracaso de esta Asamblea con lo que hagamos sobre el problema del desarme.

170. Por supuesto, mi delegación tiene sus puntos de vista bien definidos acerca de este problema. En este período de sesiones nos proponemos continuar instando a que se hagan cesar inmediatamente todas las pruebas de armas nucleares como un primer paso mínimo hacia el desarme. Instamos a ello teniendo en cuenta no sólo las trágicas consecuencias que la continuación de estas pruebas puede representar para nuestra generación o las generaciones futuras, sino también porque creemos que nuestra Organización debe dar cuando menos este paso práctico para aliviar los temores de la humanidad, y también porque estimamos que este primer paso que debe preceder al desarme,

resultaría beneficioso al crear la atmósfera de confianza que es tan evidente que todos nosotros deseamos y necesitamos.

171. Al propio tiempo, creemos que un país como Indonesia sólo puede esperar contribuir de un modo constructivo al desarme favoreciendo y apoyando todos los esfuerzos para obtener un plan viable a tal efecto, es decir, un plan que puedan aceptar en primer lugar las dos principales Potencias en materia de armamentos nucleares, los Estados Unidos y la URSS. La creación del Organismo Internacional de Energía Atómica prueba al menos lo que puede lograrse cuando existe una colaboración entre las principales Potencias, juntamente con la determinación unánime de todas las naciones del mundo de elevar a la humanidad y mejorar sus condiciones de vida.

172. Nosotros, los indonesios, que hemos tenido la inmensa satisfacción de participar en la labor de la Comisión Preparatoria del Organismo Internacional de Energía Atómica, abrigamos grandes esperanzas al ver abrirse el primer período de sesiones de la Conferencia General del Organismo, que se celebra ahora en Viena. Sobre todo, los aspectos económicos de la energía nuclear inspiran grandes esperanzas a los pueblos de Indonesia. Esta nueva técnica puede constituir el medio de superar con más rapidez los obstáculos que representan la pobreza y el atraso.

173. Como todos sabemos bien, uno de los principales problemas de nuestro tiempo consiste en conseguir que la economía de las naciones menos desarrolladas del mundo se expanda con más rapidez. También aquí nos encontramos ante un fenómeno que se encuadra en el movimiento histórico extraordinariamente importante de las nuevas naciones que están remodelando continuamente su modo de vivir. Nuestro crecimiento económico no consiste sólo en un aumento técnico de nuestro ingreso nacional. Esto puede realizarse sencillamente obteniendo más capital y conocimientos técnicos. El proceso que se está desarrollando es más amplio. Hemos heredado una estructura económica y social que tenemos que adaptar a nuestra existencia de naciones libres e independientes, que no pueden olvidar las necesidades que impone la interdependencia que actualmente existe entre los países.

174. Ello significa que hemos de esforzarnos por introducir cambios sociales y estructurales al elaborar un nuevo marco dentro del cual pueda desarrollarse el proceso económico con una amplitud cada vez mayor. Las convulsiones económicas a que asistimos en muchas regiones insuficientemente desarrolladas obedecen a dos fuerzas: la necesidad de crear en la esfera nacional una nueva estructura económica y social y la necesidad de incrementar con rapidez nuestro ingreso nacional dentro de esa estructura.

175. La brecha que continúa existiendo, y que en realidad es cada vez mayor entre los países industrializados y los insuficientemente industrializados es realmente aterradora y, desde luego, no conducirá a la paz mundial. No puede concebirse que esa paz, que representa una situación de armonía y equilibrio, sea posible cuando más de la mitad del género humano padece pobreza y hambre. En mi calidad de representante de un país poco industrializado, debo decir categóricamente que uno de los problemas más urgentes que tienen las Naciones Unidas, es ese desequilibrio económico entre los países, que debe hacerse desaparecer mediante programas acelerados de desarrollo económico.

176. En este orden de ideas, Indonesia continuará exhortando con la mayor energía a que se establezca el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, a que se establezcan los precios de los productos primarios, a que se hagan desaparecer las trabas que se oponen al comercio y a que se evite la erección de nuevas barreras que obstaculicen el movimiento más libre de mercaderías y servicios. Al propio tiempo, estamos resueltos a combatir la inflación, que se está convirtiendo en un fenómeno universal.

177. Creo que si el mundo, y sobre todo los países muy desarrollados, pudieran comprender la verdadera tendencia que se manifiesta en las regiones donde viven sus vecinos menos privilegiados, sería posible lograr un crecimiento económico más equilibrado que hasta ahora, consiguiendo así acercarse más al ideal de una expansión económica beneficiosa para todos.

178. Como ya he manifestado, estamos viviendo un período de transición, que mediante sucesivas etapas de desarrollo intelectual y material llevará nuevas relaciones entre los seres que forman la colectividad mundial. Esto se puede atribuir a un mayor respeto por la libertad individual y por el derecho soberano de cada nación. Otros puede atribuir esta revolución al desarrollo al parecer ilimitado de la tecnología y la ciencia en esta era atómica. De todas formas la inmensa mayoría del género humano continúa estando descontenta de la vida espiritual y material del pasado y está resuelta a utilizar las energías del presente para producir en el futuro una tranquilidad, una prosperidad y una libertad genuinas y duraderas.

179. Cuando miramos alrededor vemos, incluso en países que al parecer hace tiempo han fijado su modo de vida y que en cierto modo se consideran como ejemplos de madurez y estabilidad, la prueba del conflicto que existe entre los conceptos tradicionales de estabilidad y las nuevas normas más progresistas de la vida moderna. A la luz de este criterio deben evaluarse los acontecimientos ocurridos recientemente en Indonesia.

180. Sé que en la prensa extranjera se han publicado multitud de interpretaciones de esos acontecimientos. No ignoro tampoco que se ha predicho la posible desintegración y hundimiento del Estado Indonesio. Además, en algunos lugares se teme que Indonesia se desvíe de la senda de la democracia. En realidad lo que está ocurriendo en Indonesia, como en todos los países de Asia y Africa en mayor o menor grado, es un proceso de rápido crecimiento y, por consiguiente, una modificación continua del "vestido" nacional de ayer para adaptarlo a las nuevas necesidades de hoy y, en lo posible, también a las de mañana. Refleja asimismo la determinación del pueblo indonesio de hacer desaparecer todos los obstáculos que se oponen a la madurez política y al progreso económico.

181. La experiencia de otros países nos demuestra bien a lo vivo que una primera o una segunda votación secreta, que es el atributo de la democracia parlamentaria, no significa necesariamente el establecimiento de una democracia que sirva los intereses de todo el pueblo. El gobierno parlamentario debe conseguir satisfacer plenamente las necesidades del pueblo, si no quiere sucumbir a la atracción de cualquier forma de dictadura. Se trata de una lección que tomamos muy en serio. Y antes de que fuera demasiado tarde, el propio pueblo indonesio dió el impulso inicial corrigiendo las deficiencias existentes para proteger el sis-

tema democrático, al que prometimos nuestra adhesión como uno de los principales instrumentos de nuestra vida nacional.

182. Que nadie dude de que el pueblo indonesio sin excepción ya se dió cuenta un año después de la primera elección general de los delicados aspectos del sistema democrático parlamentario y de que, especialmente cuando se trata de un país que se está desarrollando, dicho sistema tiene que ser apoyado por una moderación basada en una moral enérgica y en consideraciones idealistas. Y si esto es insuficiente, no hay motivos para que no lancemos la idea, quizá un poco fuera de lo convencional, de establecer una institución auxiliar dentro del contexto de nuestro sistema parlamentario constitucional y adaptada a la estructura social de nuestra comunidad. Después de todo, no nos asusta adoptar una actitud dinámica y flexible cuando se trata de encontrar los métodos correctos que pueden favorecer un crecimiento sólido de la nación. Estamos resueltos a no permitir que nuestra revolución se convierta en el preludio de días de estancamiento y atraso como los anteriores a ella. Por el contrario, mantendremos viva la influencia de nuestra revolución que es la fuerza dinámica que puede hacer que nuestro pueblo logre una situación mejor en todas las esferas de la vida nacional.

183. Con el éxito de la Conferencia Nacional que se celebró en Jakarta del 10 al 14 de septiembre último, clausuramos un período de tanteos para entrar en una nueva fase más perfecta de nuestra vida nacional. Todas las preocupaciones que se puedan sentir ante una posible desviación del sendero de la democracia, las desvanece fácilmente la solemne declaración publicada al finalizar la Conferencia Nacional por nuestros dirigentes nacionales, el Sr. Sukarno y el Sr. Hatta, en el sentido de que la base del Estado indonesio continúa siendo el *pancha shila*, los cinco principios rectores, los más importantes de los cuales son la creencia en Dios y en la democracia.

184. No pretendemos ser superiores a los demás seres humanos, y, por lo tanto, no podemos considerarnos capaces de realizar milagros. Sin embargo, hay una cosa que es cierta. Tenemos absoluta confianza en que el curso que los acontecimientos han seguido hasta ahora en Indonesia está orientado en el sentido que conviene para lograr nuestra madurez nacional.

185. Para terminar, debo decir algunas palabras acerca del problema del colonialismo. Aunque se ha realizado una gran labor en la solución de estas dificultades hay ejemplos de desprecio por el principio reconocido en la Carta de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, que continúan creando trastornos y sentimientos de frustración en la comunidad internacional.

186. En este mismo momento la lucha por la libertad continúa en Argelia con toda intensidad. Son innumerables los hombres, las mujeres y hasta los niños que mueren para que otros puedan pasar de una vida absurda de opresión a otra nueva de libertad. La pérdida y destrucción de seres humanos y de bienes materiales continúa en esta fútil tentativa de suprimir el derecho inalienable del pueblo argelino a vivir su propia vida.

187. No tengo la menor duda de que el pueblo de Argelia cruzará pronto el umbral de la libertad. Pero ¿debe hacerlo en medio del estrépito de la guerra y

con el corazón lleno de odio y desconfianza? Esta es la cuestión que deben examinar las Naciones Unidas. Es demasiado tarde para dedicarnos a elucubraciones mentales o para limitarnos a expresar la esperanza de que la razón acabará por prevalecer. Ha llegado el momento de que nuestra Organización demuestre que puede encontrar una solución al problema de Argelia por los medios pacíficos de la negociación y la reconciliación. No podemos fracasar, ni fracasaremos, si hay una voluntad común para usar las posibilidades de nuestra Organización como instrumento de paz y progreso.

188. Inspirándose en este espíritu, Indonesia, con otros 20 Estados Miembros, ha traído por cuarta vez ante esta Organización la cuestión del Irián Occidental. No es mi intención extenderme sobre este problema, ya que se examinará ampliamente en la Comisión correspondiente como un tema del programa. Sin embargo, no quiero dejar pasar esta oportunidad sin insistir una vez más en que tratamos de lograr una solución pacífica de la controversia entre Indonesia y los Países Bajos. Por tal motivo, lamentamos que las Naciones Unidas no hayan conseguido hasta ahora dar los pasos necesarios para solucionar tal problema, no sólo en beneficio de los pueblos de Indonesia y de los Países Bajos, sino también con el interés más amplio de favorecer con espíritu creador el establecimiento de nuevas relaciones entre Asia y África y el Occidente.

189. La cuestión del Irián Occidental y su solución constituye el asunto nacional más importante de Indonesia; hay una identidad de pensamiento entre todos los ciudadanos sobre este problema, cualquiera que sea la clase social a que pertenezcan. Tanto el Parlamento como el Congreso Nacional, órganos en los que se encuentran proporcionalmente representados la provincia y el pueblo del Irián Occidental, han aprobado — y por unanimidad — resoluciones en que se pide la reintegración completa del Irián Occidental a Indonesia. Así, nosotros nos presentamos aquí asistidos por el apoyo sincero y unánime de la nación y el pueblo indonesios, animados de un espíritu de conciliación, y sólo buscamos una solución justa y pacífica que haga desaparecer un motivo de disensión en la comunidad internacional.

190. Conozco la sugestión de que la situación del Irián Occidental debería determinarse a base del derecho de libre determinación, por suponerse errónea e inadecuadamente que la población de esa región constituye un grupo étnico separado. Esto implicaría nada menos que nuestro consentimiento a un procedimiento que abriría el camino a nuevas tentativas artificialmente creadas para desintegrar la estructura nacional de nuestra comunidad, que fué desarrollada por nuestros antepasados hace muchos siglos y dió por resultado una asociación histórica y tradicional de toda la población de las diversas partes de Indonesia. Los Países Bajos tomaron a su cargo esta estructura y, en realidad, continuaron conservándola como entidad tradicional. Ninguna nación, sin excluir a los Países Bajos, que representan un proceso histórico afortunado de colaboración entre elementos de población caracterizados por la diversidad de origen, consentiría que se trastornase esta asociación tradicional.

191. Por otra parte, además de constituir una afrenta a la población del Irián Occidental, cuyos representantes participan ya activamente en los asuntos de Indonesia, al introducirse el principio de la libre deter-

minación en esta fase tardía se abusaría evidentemente de él para perpetuar la dominación colonial. Sin embargo, la misma desvirtuación de tal principio pone en primer plano el punto fundamental del problema que se debate: la libertad inmediata para la población del Irián Occidental y la posibilidad de vivir su propia vida, o el mantenimiento de la dominación colonial por todos los medios y a toda costa.

192. El problema del Irián Occidental es muy sencillo. La única cuestión que se plantea es saber si es en las Naciones Unidas donde debe prepararse la solución, o si debemos aventurarnos a seguir un procedimiento distinto, aunque corramos el riesgo de agravar las condiciones del Asia Sudoriental exponiéndose quizá a que las tiranteces de la guerra fría enturbien aún más las aguas de la paz en dicha región del mundo. Confiamos en que durante este período de sesiones la Asamblea General responderá a esta cuestión de un modo que concuerde con la fe, la paciencia y la moderación que ha demostrado durante tanto tiempo la población de Indonesia, y que aprobará recomendaciones constructivas para que se resuelva de un modo definitivo y pacífico el problema del Irián Occidental.

193. Ahora que nuestra Organización abarca un número creciente de naciones, que representan a la inmensa mayoría del género humano, aumentará la confianza en que las Naciones Unidas constituyen el instrumento más eficaz para ocuparse de los conflictos y crisis a veces inevitables. Al felicitar con la mayor sinceridad a las naciones hermanas de Ghana y la Federación Malaya, no puedo sino lamentar que no se haya resuelto todavía la cuestión de la representación adecuada de China. La delegación de Indonesia considera que constituye un grave obstáculo para la normalización de las relaciones internacionales, y que toda demora en la solución de este problema nos perjudicará a nosotros más que el entorpecimiento que pueda representar para los esfuerzos del pueblo chino.

194. No puedo terminar mi intervención sin expresar ferviente esperanza de que la Asamblea General conseguirá en este período de sesiones, bajo la dirección del Presidente, tratar con éxito los problemas con que se enfrenta el mundo actual. No espero una solución inmediata para todos; tampoco espero que esté a nuestro alcance inmediato un mundo de tranquilidad. Sin embargo, creo en el progreso basado en la cordura y en la prudencia del género humano. Creo que todos estamos resueltos a rechazar las emociones producidas por un orgullo egoísta, que puede conducirnos a nuestra propia extinción.

195. Sr. AL-SHABANDAR (Irak) (*traducido del inglés*): Es un gran placer para mí felicitar de todo corazón, lo mismo que mis colegas, a Sir Leslie Munro por su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General en el actual período de sesiones, que todos esperamos fervientemente será venturoso y fructífero. También deseo aprovechar la oportunidad para expresar el gran reconocimiento de mi delegación por los servicios que ha prestado a las Naciones Unidas el predecesor de Sir Leslie, S.A.R. el Príncipe Wan Waithayakon, que presidió las deliberaciones del undécimo período de sesiones con la prudencia, la simpatía y la imparcialidad que le caracterizan.

196. Deseo asimismo expresar mi alegría por la ratificación del Sr. Hammarskjöld para el cargo de Secretario General durante un segundo mandato. Sus cua-

lidades y sus dotes excepcionales de estadista, su paciencia y su imparcialidad le han conquistado el respeto y la admiración universal. Constituye realmente un honor y un placer para mí poder rendirle este tributo.

197. Me satisface especialmente dar la bienvenida en esta Asamblea a los dos nuevos Estados Miembros de Ghana y la Federación Malaya. Nos encanta contarles entre nosotros como Miembros de la gran familia de naciones. Al propio tiempo, deseo expresar nuestra admiración por el modo cómo el pueblo y el Gobierno de estos dos países han logrado su independencia, y también quiero felicitar al Gobierno del Reino Unido por su sabiduría y previsión al concederles su ayuda y simpatía para que pudieran realizar sus objetivos nacionales. Esperamos que esta política progresista del Reino Unido servirá de ejemplo a otros que, al emularla, recibirán también el testimonio de la gratitud del mundo civilizado.

198. Asimismo esperamos que podremos saludar muy pronto a otros nuevos Miembros, como la Argelia independiente y la Alemania unificada.

199. Como nativo del Cercano Oriente, me siento muy halagado por el hecho de que tantos oradores se hayan ocupado en este período de sesiones de la cuestión de nuestra región con tanto celo y simpatía. Sin embargo, simultáneamente debo confesar que este repentino interés me parece algo inquietante, sobre todo cuando veo que algunos de los oradores parecen sentirse más ansiosos o más interesados que los propios pueblos de esa zona. Nos preguntamos a qué debemos esta fortuna o esta desgracia. ¿Al sionismo, al imperialismo o al comunismo? Quizá a los tres.

200. Otra cosa que nos hace dudar y abrigar recelos es que casi ninguno de los distinguidos oradores que han intervenido se ha molestado en preguntar a qué obedece que la situación haya empeorado en los últimos años, y ninguno ha tratado de descubrir cuál es realmente el origen de los trastornos del mundo árabe. Pretenden que el comunismo está tratando ahora de penetrar en los países árabes. Si ello es cierto, ¿qué es lo que ha hecho a estos países susceptibles de tal penetración?

201. No creemos que haya comunismo en el mundo árabe. El fenómeno a que asistimos no es otra cosa que la expresión de amargura producida por las injusticias y las parcialidades que favorecen a Israel en detrimento de los derechos y aspiraciones de los árabes.

202. ¿Quién produjo el peligro de la llamada penetración comunista en el Cercano Oriente? ¿Los egipcios? ¿Los sirios? En modo alguno. La miopía que llevó el comunismo al Danubio y al Elba quizá esté preparando su entrada en el Mediterráneo. Los campeones internacionales del odio y de la rendición incondicional que al dividir a Alemania han expuesto a la Europa occidental a graves peligros, son los mismos elementos fanáticos que han conseguido dividir a Palestina, abriendo así las puertas a la agitación y a la inestabilidad en el Cercano Oriente. Ahora, estos mismos campeones y los que les apoyan se muerden las uñas y se golpean furiosos el pecho contra una posible infiltración comunista, que está siendo utilizada como un pretexto para sus infernales designios.

203. Yo me pregunto por qué debemos esperar que los comunistas se comporten como ángeles frente a estas tentaciones. Después de todo, los comunistas nunca han pretendido creer en dioses ni ángeles. ¿Por qué?

cenurarles si tratan de explotar los errores y disparates de sus adversarios? ¿Puede darse mayor ceguera que lo que viene ocurriendo en Palestina desde hace 40 años? ¿Hay acaso una estupidez más perversa que la agresión contra Egipto el año último? ¿Hay acaso alguna guerra más bárbara que la que se viene haciendo en Argelia?

204. El colonialismo tiene una lista negra tan larga de errores y fechorías acumulados en Asia y Africa que algunas Potencias deberían dar gracias de que conserven todavía amigos y aliados en el Cercano Oriente. Hay un proverbio árabe que dice: "un antiguo adversario a quien se conoce es más seguro que un nuevo amigo a quien se desconoce". Esto explica quizás nuestra actitud, en la que se entreverá la esperanza de que nuestros amigos se darán pronto cuenta del peligro que representa continuar los juegos del siglo XIX como se viene haciendo aún en diversos lugares.

205. Son los intereses coloniales mutuos los que orientan y regulan la amistad entre las naciones; por lo tanto, no puede considerarse que esa amistad deba concederla un solo lado ni que sea incondicional. Así, es a nuestros amigos a quienes incumbe comprender la importancia del nacionalismo y las aspiraciones de los árabes y darse cuenta del peligro que representa la desilusión y la desesperación.

206. Para darnos claramente una idea de lo que está ocurriendo en el mundo árabe de nuestro tiempo debemos tener en cuenta uno o dos hechos. El mundo árabe combate contra tres males: el imperialismo blanco tradicional, la amenaza del comunismo rojo y la agresión negra del sionismo. Tenemos que dedicar mucho tiempo y energía y gran parte de nuestros recursos a combatir esta triple amenaza. Creemos que las Naciones Unidas pueden ayudar mucho en este asunto, deteniendo la atroz aventura de Francia en Argelia, obligando a Israel a respetar las resoluciones de las Naciones Unidas que protegen los derechos de los árabes en Palestina y creando una verdadera coexistencia práctica, que ponga término a la ingerencia y la subversión.

207. Si nos proponemos ayudar al Cercano Oriente, debemos liquidar por completo los males del imperialismo, encontrar una solución justa y equitativa para la cuestión de Palestina y cerrar de este modo definitivamente el camino a la agitación y a las actividades subversivas en la región.

208. La delegación del Irak se interesa de un modo especial en la cuestión de Argelia. Durante el último trienio, las fuerzas francesas han hecho la guerra al pueblo argelino, cuya única culpa es luchar por la libertad y la independencia, derechos ampliamente reconocidos y apoyados por la Carta. Lo menos que se puede decir de los actos cometidos por las tropas francesas en Argelia es que siguen las peores tradiciones de las guerras coloniales. Las atrocidades y las mutilaciones de hombres, mujeres y niños y el saqueo de las propiedades argelinas ante los ojos de las autoridades francesas es un hecho que ocurre casi a diario en un país que vive en circunstancias trágicas. Esto no sólo lo han declarado testigos oculares y periodistas extranjeros imparciales, sino también muchos franceses de Argelia y Francia, que, como ustedes saben, se expusieron a castigos y represalias por los puntos de vista que sostienen sobre esta cuestión.

209. La devastadora guerra de Argelia es hoy la causa principal de la inquietud del Africa del Norte, una

región que necesita sobre todo paz y seguridad para desarrollar su economía y sus recursos. Mi país contempla los acontecimientos de Argelia con suma ansiedad y grave preocupación. No dudamos de que la paz y la seguridad de toda la región se verán amenazadas si se permite que los acontecimientos continúen su trágico curso sin adoptar medidas enérgicas y eficaces para detenerlos. Si las Naciones Unidas quieren mantener los principios de la Carta, no le queda a la Asamblea General otra solución que adoptar una decisión urgente e incondicional para mantener el derecho de Argelia a la libertad e independencia y a abrir las negociaciones para que cesen las hostilidades.

210. En cuanto a la eterna cuestión de Palestina, no es necesario que la delegación del Irak se extienda en consideraciones sobre la triste suerte de un millón de árabes palestinos, a los que se ha negado el derecho a volver a sus hogares y propiedades desde que se creó Israel, que se ha burlado más de una vez de las resoluciones de las Naciones Unidas. Bastante se ha dicho ya acerca de este problema, sin cuya solución no podremos abrigar la menor esperanza de ver reinar la estabilidad y la seguridad en el Cercano Oriente.

211. Las Potencias que votaron por la partición de Palestina hace diez años y por la creación de Israel fueron inducidas a error por una astuta propaganda sionista. Se hizo creer a algunas de estas Potencias que el Estado de Israel constituiría un factor de paz y prosperidad en el Cercano Oriente. Hicieron caso omiso de las advertencias de los árabes de que ese Estado artificial, impuesto arbitrariamente, sólo serviría para ocasionar desastres a los árabes, a los judíos y al mundo libre. Ahora el mundo cosecha el fruto amargo de dicho agravio e injusticia.

212. No podemos salvar ni ganar al Cercano Oriente solamente con cañones y dólares. Lo que realmente necesitamos es justicia y sinceridad y a menos que nos ocupemos de esta cuestión de un modo franco y resuelto, la situación caótica continuará y acabará originando un día una terrible explosión. Entonces será demasiado tarde para hacer nada constructivo en la región.

213. La Asamblea General debe ocuparse en su duodécimo período de sesiones de otros problemas espinosos y urgentes, como las cuestiones del desarme, Cachemira, Hungría, etc., que necesitan se ponga a contribución el valor y la voluntad resuelta de los Miembros de la Organización para resolverlos con justicia y equidad.

214. Creemos que las Naciones Unidas, pese a sus defectos y a algunos errores cometidos en el pasado, han justificado su existencia y tienen una gran posibilidad de seguir progresando. Nos impresiona sobre todo la labor de las Naciones Unidas en los campos social y económico.

215. Es alentador observar que las Naciones Unidas han venido prestando cada vez más atención a las calamidades que afligen a la mayoría de la población del mundo, que padece ignorancia, pobreza y enfermedades. En este campo merecen mención especial la Administración de Asistencia Técnica y los organismos especializados, por los esfuerzos que han realizado. Esperamos que continuará aumentando el alcance y la importancia de sus actividades para atender a las necesidades cada vez mayores del género humano y para realizar uno de los propósitos y principios más importantes de la Carta.

216. Ni que decir tiene que los Miembros de las Naciones Unidas deben hacer cuanto esté a su alcance para ayudarse a sí mismos y mejorar sus condiciones económicas, si queremos organizar un mundo mejor y con perspectivas más brillantes. Mi propio país ha hecho al respecto cuanto de él dependía. Hemos utilizado el 70% de los ingresos que nos procura el petróleo para modernizar y desarrollar nuestro país y elevar de este modo el nivel de vida de la población. Esto se viene haciendo con la ayuda y el asesoramiento de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de los organismos especializados y con la colaboración de algunas naciones vecinas y amigas.

217. En este campo, el Pacto de Bagdad, que se concertó como una organización regional defensiva y de buena vecindad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, presta un buen servicio a sus Miembros. Por conducto de sus comités y comisiones, han aunado sus esfuerzos en el campo del desarrollo económico y social.

218. Por último, aprovechamos esta oportunidad para afirmar nuestra fe en la Carta y nuestra voluntad de atenernos a sus principios. La delegación del Irak tratará de colaborar con otras delegaciones en la labor de esta Asamblea y de sus diferentes comisiones llena de energía y devoción, esperando que el período de sesiones resultará fructífero y afortunado.

219. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Nicaragua, que desea intervenir brevemente en relación con las alusiones que ha hecho a su país el representante de Honduras.

220. Sr. MENA SOLORZANO (Nicaragua): Pido respetuosamente la amable atención del Presidente y de la Asamblea por unos minutos solamente, para un punto de orden, en vista de que el representante de la hermana república de Honduras nos ha sorprendido haciendo alusión al viejo e inaceptable laudo del Rey de España en la controversia de límites con Nicaragua.

221. El mencionado laudo del Rey de España no fué un tratado perfecto, ni obligatorio, ni perpetuo, como afirmó el representante de Honduras. Todo lo contrario. Se trataba de un convenio preliminar en el cual Su Majestad dió un fallo desafortunado por el grave error de *ultra petita* y extracontractualidad, razón por la cual Nicaragua impugnó inmediatamente el laudo y siempre lo ha impugnado como arbitrario.

222. Pero ya esto es un asunto cuya discusión sería positivamente extemporánea y produciría solamente discordia continental que mi Gobierno, de ninguna manera, quiere alimentar.

223. Por esta razón, Nicaragua, de acuerdo con Honduras, solicitó los buenos oficios del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, el cual actuó oportunamente como órgano provisional de mediación, de conformidad con el Tratado de Asistencia Recíproca de 1947.

224. Nicaragua y Honduras galantemente depusieron las armas y las recriminaciones y se obligaron solemnemente a presentar su caso ante la Corte Internacional de Justicia por un acuerdo firmado en el mes de julio de 1957 en la ciudad de Washington por sus respectivos Cancilleres.

225. Cabe, pues, señalar que por elemental cortesía y prudencia mi delegación se abstiene de presentar a esta Asamblea ningún argumento adicional a los que mi Gobierno ha expuesto por muchos años y que son mundialmente conocidos y por considerar, además, que serían superfluos, ya que los presentará nuevamente a la Corte Internacional de Justicia — cuya honorabilidad le inspira la más profunda confianza — que es la autoridad que dará el veredicto final.

226. No cabe, pues, distraer la atención de esta Asamblea por más tiempo con este asunto, ya que pertenece exclusivamente a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia.

Se levanta la sesión a las 18 horas.